

Contenidos

SAMUDRA N° 22 Abril de 1999 INFORME TRIANUAL DEL CIAPA (ICSF)

<input type="checkbox"/>	COMENTARIO	1
<input type="checkbox"/>	INICIATIVA Un poco de ayuda desde el Sur de la India	3
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Transmisores flotantes de enfermedades	10
<input type="checkbox"/>	BRASIL Cambios sin rumbo	12
<input type="checkbox"/>	INFORME Un primer encuentro	16
<input type="checkbox"/>	PERÚ ¡A la espera de El Niño!	20
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS El parloteo sobre las etiquetas	24
<input type="checkbox"/>	ISLANDIA Feudalismo en el mar	29
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS ¿Sale a cuenta?	33
<input type="checkbox"/>	PUESTO DE TRABAJO En una situación precaria	37
<input type="checkbox"/>	JAPÓN Los inicios	40
<input type="checkbox"/>	CHILE La otra cara de la moneda	44
<input type="checkbox"/>	PÁGINA WEB Los peces en la Red	50
<input type="checkbox"/>	AVISO Yemaya	53
<input type="checkbox"/>	RONDA DE NOTICIAS Somalia, Suráfrica, Canadá México, Australia, Marruecos, India	54

El mismo pescado con distinto collar

El tema de ecoetiquetas específicas para el pescado y productos derivados se está convirtiendo en un buen lío. Sirva como ejemplo el Consejo de Manejo Marino (en inglés MSC), retoño de dos poderosos padres, Unilever y el Fondo Mundial para la Naturaleza (en inglés WWF). A pesar de que el MSC puso en marcha su sistema de acreditación ya hace un año, su influencia en los mercados de Europa y EE.UU es aún casi imperceptible. Con todo, en los países exportadores de pescado, tanto del Norte como del Sur, empieza a cundir la preocupación debido a los posibles impactos adversos de este sistema.

Particularmente, los países en vías de desarrollo temen que las ecoetiquetas se conviertan en un obstáculo añadido en su camino hacia los lucrativos mercados del Norte. Al mismo tiempo, no se acaban de decidir en el seno de qué organización, de la FAO o de la OMC, deberían discutirse las normativas técnicas del etiquetado ecológico. Mientras que algunos países son partidarios de una plena consulta en la FAO, otros prefieren utilizar el foro de la OMC. Algunos países, como los EE.UU., preferirían relegar estas cuestiones al sector privado.

Pese a todos los temores suscitados, parece poco probable que el acceso a los mercados del Norte se pueda ver seriamente afectado por los sistemas de etiquetado ecológico. Al contrario, estos sistemas pueden ofrecer buenas oportunidades económicas para que los países en vías de desarrollo provean los mercados con pescado ecoetiquetado, especialmente con el capturado con artes de pesca y prácticas selectivos y con el procedente de recursos en buen estado. El etiquetado ecológico originaría un mercado diferenciado en el que los productos etiquetados tendrían más valor en comparación a los no etiquetados.

El suministro de atunes, camarones, bogavantes, sepias y calamares obliga al Norte a depender del Sur. Estos mercados no pueden restringirse porque, al contrario de lo que sucede en la agricultura y silvicultura, el Sur cuenta con un recurso que el Norte no puede sustituir fácilmente con sus propios productos.

Sin embargo, incluso si solo una pequeña fracción de las exportaciones llevara las ecoetiquetas, los ingresos generados en estos mercados más elitistas originarían ganancias en divisas y conducirían a una mejor calidad de vida en los pueblos de pescadores. Seguramente, los pescadores artesanales y a pequeña escala, que se sirven de artes de pesca y prácticas selectivos, son los que más se beneficiarán de los sistemas de etiquetado ecológico. La opinión pública sabe que sus métodos de pesca son los más respetuosos con el medioambiente.

Por estos motivos, los países en vía de desarrollo tendrían que participar activamente en el desarrollo de unos criterios adecuados para el etiquetado ecológico. Sin embargo, el dilema entre la FAO o la OMC como posibles foros para su discusión es, en efecto, muy significativo. No obstante, la FAO parece ser el más apropiado por diversas razones. Primeramente, al contrario que la OMC, la FAO es competente en materia pesquera. Por otra parte, merece la confianza de los países en vías de desarrollo y parece que aún escuche su voz. Además, al contrario que la OMC, la FAO ofrece más garantías para proporcionar un lugar de encuentro de los países productores, países consumidores y de otras partes implicadas en la pesca.

En el caso de que los países quieran reservarse la posibilidad de rechazar un sistema de etiquetado que les parezca inviable, en el foro de la OMC puede que sea bastante complicado cuestionar iniciativas privadas de etiquetado ecológico, mientras éstas cumplan con las disposiciones de los instrumentos multilaterales vigentes. Esto se debe a que, según el Acuerdo de Barreras Técnicas al Comercio (en inglés TBT), la aplicación de tales instrumentos multilaterales no tiene por qué resultar un acto de discriminación. Aún más, el fallo del jurado de arbitraje del GATT a favor del etiquetado del atún "sin captura accesoria de delfines" (dolphin-safe) en EE.UU., nos indica que es difícil que la OMC rechace los sistemas de etiquetado ecológico, siempre y cuando éstos no representen discriminaciones entre productos nacionales y extranjeros. Teniendo en cuenta que ya se avecinan iniciativas unilaterales, que poco contarán con la opinión de gobiernos y productores y que serán muy poco influenciadas, ¿no sería más sabio iniciar un proceso participativo para desarrollar las directrices del etiquetado ecológico? De esta forma los países se asegurarían de que en él sus inquietudes quedan también reflejadas. Si se desaprovecha esta oportunidad de fijar un programa de trabajo, nos arriesgamos a tener que cumplir a la fuerza, en un futuro, normas de etiquetado ecológico privados y exclusivos, que puede que no coincidan con los intereses a largo plazo de los países en vías de desarrollo.

Una pequeña ayuda desde el sur de la India

Un singular programa de intercambio persigue transferir tecnologías pesqueras artesanales típicas del sur de la India a Mozambique

A principios de octubre de 1998, un grupo indio, perteneciente al sector pesquero y originario de la parte sur de la India, aterrizó en Maputo, la capital de Mozambique. Su misión consistía en enseñar a pescadores artesanales de Mozambique a confeccionar y utilizar artes de pesca para ellos extrañas, muy útiles en la captura de la gamba y de la anchoa.

La idea de este programa de intercambio surgió en el encuentro del cuerpo general del ICSF en Trivandrum en febrero de 1998, cuando un invitado al encuentro, Simenao Lopes, del Departamento de Desarrollo del IDPPE (Instituto de Desenvolvimento da Pesca de Pequena Escala) quedó impresionado por la diversidad de las tecnologías pesqueras existentes en la India. Lo que más le sorprendió fue que en este país los pescadores artesanales disponen de redes para capturar gambas y anchoas: el trasmallo y la red de enmalle para anchoa.

Este tipo de artes era desconocido para los pescadores artesanales mozambiqueños. Lopes conversó con el ICSF y con la Federación de Compañías Pesqueras del Sur de la India (en inglés SIFFS) sobre la posibilidad de mandar un grupo de pescadores indios hacia Mozambique, con el objetivo de que enseñaran a los pescadores locales cómo utilizar estos artes. El IDPPE, un organismo autónomo, creado en el seno del Ministerio de Pesca mozambiqueño y que se ocupa del sector pesquero artesanal, estaba especialmente interesado en que esta iniciativa funcionara, ya que debía demostrar que el sector artesanal era capaz de capturar gambas.

La ausencia de una pesquería artesanal de gambas constituía una excusa perfecta para que los buques industriales (arrastreros) pudieran acercarse a una distancia de un kilómetro de la costa para capturar gambas. Durante estas maniobras los barcos desbarataban las redes costeras que los

pescadores artesanales habitualmente extienden en la franja de una milla a partir de la costa. Esto ha conllevado diversos conflictos entre los sectores industrial y artesanal, causando la consternación de la mayoría de los pescadores tradicionales.

Por estos motivos el IDPPE deseaba poder proporcionar a los pescadores a pequeña escala la tecnología necesaria para la captura de gambas, y así tener un argumento con el que ejercer influencia en el gobierno para mantener lejos a los arrastreros.

En el norte de Mozambique los artes más utilizados son los de playa, con los que se captura pescado en aguas superficiales. Debido a la caída de la productividad, los pescadores han reducido la talla de la malla de sus redes de tal forma que en el copo utilizan redes mosquito, muy ciegas, para capturar pequeños pececillos, que secan y después comercializan.

Como no hay infraestructuras de transporte y distribución, el mercado de pescado de calidad es casi inexistente. La única demanda se concentra en los centros urbanos más cercanos. Solo el pescado pequeño, incluyendo los juveniles secados que se destinan a los mercados rurales de la comarca, se vende a precios razonables.

De aquí la sobreexplotación de unas ciertas especies. Tras conversar con Simeao Lopes y Rui Falcao del IDPPE, el equipo indio tomó nota que los mozambiqueños estaban interesados en dos tipos de artes: el trasmallo y la red de enmalle para anchoa.

Desde el Lejano Este

El trasmallo es una red de tres telas, que en el sur de la India también se denomina red de "disco". No constituye un arte autóctono, sino que apareció hace 15 años, procedente de Lejano Oriente, y muy pronto ganó popularidad entre los pescadores locales.



La red de enmalle para anchoa se utiliza desde canoas y catamaranes. La tarea del equipo indio consistía en enseñar a sus colegas mozambiqueños a utilizar y a calar estas redes.

La estructura final del programa de intercambio perseguía los siguientes objetivos:

- el programa de intercambio enseñaría a los pescadores mozambiqueños a pescar con redes de enmalle para anchoas y trasmallos;
- el programa de intercambio les enseñaría a calar ambas redes y a adecuar su instalación a las características de la geografía local;
- el equipo indio interactuaría con los pescadores y con los representantes del IDPPE y expondría la historia del papel que ha ido ocupando la pesca en los programas económicos, además de otros temas como la organización sindical, etc.;
- el IDPPE estaba también profundamente preocupado por el carácter desigual del desarrollo pesquero en Mozambique. Algunos de los trabajadores del IDPPE, que habían dedicado mucha atención a las dinámicas de desarrollo pesquero en países como la India, comprendieron que los pescadores de Mozambique, junto con sus organizaciones, tenían

mucho que aprender de la experiencia de ese país asiático.

EL programa final fue fruto de la colaboración conjunta entre el ICSF, el IDPPE y el SIFFS. Se decidió que un equipo de cuatro personas, que constaría de dos maestros pescadores, un traductor y un documentalista visitarían Mozambique en octubre de 1998 y que a través del IDPPE este equipo realizaría un programa de formación. El IDPPE se encargó de ultimar los detalles de este programa mozambiqueño, de 15 jornadas de duración.

Al principio el SIFFS determinó que se elegirían pescadores procedentes del distrito más sureño del estado de Tamil Nadu, Kanyakumari, ya que los pescadores de esta zona son los más diestros. El abanico de sus conocimientos es muy amplio y tienen mucha habilidad en múltiples actividades que van desde tejer sus propias redes a navegar en condiciones marítimas muy variadas.

Los pescadores del equipo fueron Anthony Adimai y P. Varghese, presidente y secretario respectivamente de la Federación Sangham de Pescadores del Distrito de Kanyakumari, una federación miembro del SIFFS. También son miembros de la junta del SIFFS, siendo Adimai su actual presidente. Los otros dos componentes del equipo fueron V. Vivekanandan, miembro del ICSF, y Satish Babu, jefe ejecutivo del SIFFS. Según recuerda Vivekanandan, en un primer momento parecía que la elección de los pescadores indios había respondido a factores más bien políticos que

técnicos. No obstante, una vez el programa de intercambio concluyó, no hubo ninguna duda de que la elección había sido excelente, no solo porque la maestría de Adimai y de Varghese son ejemplares, sino también porque su previa experiencia, obtenida gracias a sus cargos en el SIFFS, confirió a sus opiniones una visión mucho más amplia.

Antes de partir, el equipo indio debatió intensamente las sugerencias planteadas por los maestros pescadores, Adimai y Varghese. También se tuvo en cuenta la experiencia de un programa de intercambio organizado por el ICSF hace seis años, que comprendía la transferencia de la misma tecnología del trasmallo a Senegal.

A cada pescador se le asignó un tipo de red, Adimai se hizo cargo del trasmallo y Varghese de la red de enmalle para anchoa. El equipo decidió coger el material suficiente para poder hacer largas redes, que se destinarían a las embarcaciones africanas de mayor tamaño, las piraguas largas. Asimismo, se prepararon para poder demostrar in situ cómo hacer y cómo manejar una red.

Con este fin, consiguieron redes de ambos tipos ya tejidas, listas para ser probadas en el agua y acto seguido pescar. También consiguieron el material sin tejer para poder demostrar el montaje de la red durante su estancia en Mozambique.

Previamente, tanto Adimai como Varghese idearon algunas innovaciones pedagógicas. Por ejemplo, para enseñar como se atan los nudos del trasmallo, lo preparaban hasta su penúltima fase y dejaban el enlazado del nudo final para el momento de las demostraciones prácticas a los pescadores mozambiqueños.

El equipo partió de Trivandrum el 3 de octubre de 1998 y llegó a Maputo dos días más tarde. Llevaban consigo unos 100 kg de redes, cuerdas, lastres de plomo y flotadores de PVC. Rui Falcao recibió la delegación en Maputo.

Tras una pequeña reunión en el IDPPE, el grupo indio partió hacia la provincia de Nampula, en el extremo norte del país, junto con Casim, jefe de operaciones de campo del IDPPE en Nambula. Más tarde fue conducido al pueblo de Angoche, a tres horas de coche de Nampula. El equipo interactuó principalmente con miembros y con algunos pescadores del proyecto del IDPPE y por primera vez hizo una demostración de cómo calar los dos tipos de

redes. Esta sesión fue muy instructiva. En ella, muy pronto se hizo patente que, pese a no tener una lengua en común, la comunicación entre pescadores de los dos países era bastante fluida.

Al principio los miembros del proyecto de IDPPE se sorprendieron mucho al ver un trasmallo, pues aseguraron que ya lo habían probado. Al parecer, un colaborador europeo ya les había recomendado su uso con anterioridad. En aquella ocasión se consiguió un pequeño trasmallo de segunda mano que llegó a Mozambique a través de Vietnam. En el proyecto se realizaron entonces ensayos con esta red.

No obstante, según la opinión de Adimai y Varghese, la red vietnamita encontrada en Mozambique no era precisamente el último grito en redes. Desde su introducción en la India, hace 15 años, este tipo de trasmallo ha sufrido varias modificaciones que han transformado su diseño de tal forma, que actualmente ya en poco se parece a la red original.

Los indios no empezaron sus demostraciones prácticas con muy buen pie. El primer día que salieron a pescar, en la provincia de Nampula, no capturaron ni un solo pez. Esta infructuosa expedición representó un gran fiasco para los indios, ya que el trasmallo no es ni específico ni discriminatorio y puede capturar casi todo. Dado que muy pocos miembros del IDPPE tenían gran experiencia en la identificación de las especies de peces, el equipo no tenía buenas indicaciones sobre cuando transcurría la temporada de anchoa. Muy pronto se dieron cuenta de que habían llegado en la temporada equivocada. En las aguas de Mozambique la anchoa solo se encuentra en abundancia cuando empieza el monzón, a mediados de noviembre.

Condiciones desfavorables

En Angoche, una ciudad con una población superior a los 100.000 habitantes, el mar estaba muy transparente. La experiencia de los maestros pescadores indicaba que este factor es bastante desfavorable, pues solo cuando el mar está turbio, como ocurre durante el monzón, hay pescado abundante durante el día. Además, el fondo del mar en Angoche era muy arenoso, no muy acogedor para las gambas. Aún así, los pescadores indios estaban más o menos seguros que podría haber otras especies como el atún, para las que, lamentablemente, no tenían los artes adecuados.

Mozambique: Un breve apunte

Con una línea litoral relativamente estrecha, pero prolongada (2.500 km), Mozambique (con una población de 17 millones) está situado en la costa este de frica, justo por encima de Sudáfrica. A lo largo de 1.200 km de costas se pueden encontrar manglares desde la parte central hacia el norte, incluyendo las aguas superficiales que separan Madagascar y Mozambique.

Sin embargo, la información disponible indica que estas aguas no son tan productivas como, digamos, las aguas del suroeste de la India, en el mismo Océano Índico. Así, mientras que la costa mozambiqueña es cuatro veces mayor que la de Kerala, la media de desembarcos en Mozambique equivale a menos de la cuarta parte de la media de Kerala.

En el pasado colonia portuguesa, Mozambique se independizó muy tarde, en el año 1975, gracias a una sublevación armada liderada por un grupo marxista, el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO). Cuando los portugueses huyeron, la mayor parte del capital que controlaban también desapareció. El Mozambique posterior a la independencia tenía una gran necesidad de capital. FRELIMO promovió el modelo soviético de desarrollo económico planificado, centralizado, controlado y gestionado por el estado. Este hecho desalentó al

sector privado y contribuyó a la fuga de capitales. Antes de la independencia de Portugal, arrastreros mecanizados, de propiedad íntegramente portuguesa, operaban en las aguas superficiales de las partes centro y norte de Mozambique. Este área, conocida por el nombre del banco de Sofala, contiene abundantes stocks de gambas. Con la fuga de los portugueses y de sus capitales el sector mecanizado quedó colapsado.

Después de la independencia, el gobierno mozambiqueño creó empresas mixtas con la Unión Soviética y países del este de Europa para explotar los recursos de forma mecanizada con arrastreros industriales inmensos (más de 25 m), equipados con sistemas de congelación a bordo. El gobierno también empezó a crear cooperativas en el sector pesquero. Los pescadores obtenían todos los artes a través de las cooperativas y todo el pescado capturado se vendía también a través de ellas. Éstas eran bastante válidas en cuanto al suministro y la distribución.

Hoy existen 200 buques industriales y 164 buques semiindustriales, todos arrastreros, que dan trabajo a menos del 10% de los mozambiqueños empleados en la pesca. Casi el 90% de los pescadores pertenecen al sector artesanal y operan a pequeña escala con canoas de madera no motorizadas, en

En otro pueblo el equipo detectó que los pescadores mozambiqueños capturaban juveniles de varias especies, incluyendo la anchoa, al menos dos meses antes de su madurez. Los juveniles eran demasiado pequeños para las redes indias. Otra causa para el fracaso fue el horario. En la India los trasmallos se calan normalmente antes del amanecer.

En Angoche, por varios motivos, no hubo forma de poder calarlos a esa hora. Las tres salidas que se hicieron en esta ciudad fueron en general bastante decepcionantes. Los pescadores solo capturaron pequeños tiburones y cangrejos en mínimas cantidades. No se capturó ninguna gamba. En el siguiente centro, Moma, ubicado más al sur, la situación resultó mucho mejor. Habida cuenta de la experiencia de Angoche, lo primero que hicieron los miembros del grupo indio al llegar a esta ciudad fue pedir a los miembros del IDPPE que antes que nada querían dialogar con un grupo de pescadores locales. De este dialogo pudieron obtener una idea sobre los bancos de peces y las temporadas.

El primer día que calaron las redes temprano, el equipo se vio recompensado con enormes capturas de camarón. Para la satisfacción de los componentes, el trasmallo capturó unos 65 kg de camarón en una sesión de pesca de tres horas de duración. Esta red capturó gambas en una cantidad lo suficientemente considerable para dejar impresionados a los miembros del proyecto del IDPPE. Los pescadores locales también se mostraron llenos de entusiasmo y a la vez curiosos al ver el trasmallo. El equipo indio se vio acibillado con preguntas sobre el potencial de captura, el coste, la viabilidad etc. Parecían tan seguros sobre el potencial de captura de la red que decidieron enviar por turnos a tres pescadores para que participaran en las salidas al mar.

Profesionalidad

Los pescadores de Mozambique quedaron muy sorprendidos por la profesionalidad de los pescadores indios, por su destreza para navegar con la ayuda de las constelaciones estelares y su adaptación intuitiva al estado de la mar. El uso de la red de enmalle necesita una habilidad especial para calarla y alzarla, y para

aguas muy superficiales no más lejos de una milla de la costa.

Durante el régimen inspirado por el marxismo soviético, el gobierno compró y distribuyó motores a fuera borda (en inglés OBMs), 700 de los cuales aún operan.

En 1992, con el fin de la guerra civil que enfrentaba al FRELIMO con la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), las cosas empezaron a cambiar. Este proceso se aceleró aun más debido al colapso de los sistemas de apoyo que representaban la Unión Soviética y las economías de los países del Este europeo.

En las primeras elecciones generales multipartidistas de 1994 el FRELIMO asumió el poder. En estos momentos continúa siendo el partido dominante con RENAMO al frente de una oposición bastante fuerte. FRELIMO inició muy pronto una reforma económica, consistente en la liberalización de la economía y en la apertura del país. En busca de capital, permitió la importación libre de bienes de consumo y estableció vías de obtención de divisa extranjera.

En la pesca el sector público se colapsó. Las cooperativas, que a pesar de todo no habían funcionado tan mal, fueron clausuradas. Las subvenciones gubernamentales desaparecieron y la ausencia de sistemas de mantenimiento provocó

que los OBMs cayeran en desuso. Actualmente, el sector artesanal debe arreglárselas como pueda, con casi ningún apoyo estatal.

Aunque la economía se ha abierto, la respuesta de los empresarios y del sector privado ha sido lenta e inadecuada. Por ejemplo, en el caso de la pesca, aún no hay empresas dedicadas a fabricar redes, hecho por otra parte explicable, pues la irregularidad de la demanda y el difícil almacenamiento de las redes hacen que este negocio sea poco rentable.

Además, el precio del dinero en Mozambique es muy alto, con unos intereses bancarios que llegan a alcanzar el 25%, aunque la inflación suponga menos del 10%.

Debido a la escasez de capital y a los efectos de la larga guerra civil, la infraestructura de Mozambique es extremadamente pobre. No importa la cantidad de carreteras que haya, todas ellas son de barro. En algunas ciudades importantes, los ayuntamientos aún no han sido capaces de rehacer el firme de las carreteras en los últimos 12 años. Las ciudades no tienen electricidad, de forma que las plantas congeladoras quedan completamente descartadas.

El crédito es también un gran problema para el sector pesquero. No hay prestamistas ni tampoco derechos a la tierra en zonas rurales.

extraer el pescado mientras es alzada. Esta habilidad, que en Kanyakumari (India) se da por supuesta, en Mozambique no es muy corriente, ya que los pescadores artesanales locales no usan este tipo de redes.

Aunque Mozambique está a varios miles de kilómetros de Kanyakumari, ambos comparten el mismo océano, el océano Índico. No obstante, en Mozambique las aguas son mucho más superficiales. Por esto, aunque los indios habían preparado redes de 500 mallas de profundidad, pronto se percataron de que necesitarían redes menos profundas, de 300 mallas de profundidad.

Utilizaron las 200 restantes para aumentar la longitud de las redes. Ésta fue la única modificación que tuvieron que hacer, ya que en general los pescadores indios se identificaron fácilmente con el mar de Mozambique y conocían todas las especies de peces con las que se cruzaron.

En este nuevo mar se sentían como en su segunda casa, mientras que si hubieran tenido

que adaptarse a nuevas condiciones culturales y sociales les habría costado mucho más.

Tras la pesca matinal, el equipo volvía al pueblo y empezaba a enseñar a los pescadores cómo confeccionar las redes. Gracias a su formación técnica, algunos de los miembros del IDPPE aprendieron muy rápido a hacerlas. Sin embargo, al no haber ningún medio para congelar las gambas capturadas, los indios y los mozambiqueños tenían que comérselas el mismo día. (Los arrastreros que capturan gambas en Mozambique llevan congeladores a bordo).

Con el deseo de continuar aprendiendo de la experiencia india, los mozambiqueños organizaron un programa de intercambio inverso. De esta forma, un equipo de cinco personas encabezado por Rui Falcao visitó la India en diciembre de 1998. Sus componentes fueron un pescador, dos miembros de la plantilla del IDPPE, una representante del colectivo femenino y un representante de la industria de transformación. Diariamente se realizaron expediciones pesqueras para el



Iniciativa



pescador mozambiqueño y los miembros del IDPPE con el fin de enseñarles las diferentes tecnologías pesqueras que se practican en la región. Se visitaron pueblos de pescadores, mercados de pescado, compañías pesqueras, organizaciones de mujeres, la planta de hielo del SIFFS y los astilleros.

El grupo también estuvo en las instalaciones de Matsyafed, una cooperativa de pescadores fundada por el gobierno de Kerala. Algunos de los mozambiqueños visitaron también Goa con motivo de un encuentro con fabricantes de máquinas para hacer redes y también por otras razones algo sentimentales, pues, al parecer, algunos de los antepasados de Rui procedían precisamente de esta población.

En términos de enseñanza, esta segunda parte del intercambio pudo suplir todos los huecos surgidos en Mozambique, ocasionados por la falta del material necesario. Durante la mayor parte de su estancia en la India el equipo se instaló en Kanyakumari y trabajó en estrecha colaboración con los dos pescadores que habían visitado Mozambique.

Al estar familiarizados solamente con los negocios a gran escala europeos, para los mozambiqueños las pequeñas compañías de un país en vías de desarrollo como la India fueron una verdadera revelación, ya que les hicieron ver la envergadura y el poder que se pueden alcanzar con modestas soluciones de tecnología apropiada.

También les fueron expuestos los aspectos institucionales de la organización de las actividades comerciales en la pesca, nuevas formas de organizar a los pescadores para, por ejemplo, comercializar la producción o solicitar créditos.

Teóricamente, el intercambio debería considerarse solamente como un primer paso en un largo proceso. Para continuar la fuerza generada hará falta un buen seguimiento.

También será muy importante transmitir información y crear vínculos institucionales y de otros tipos para que los mozambiqueños puedan consolidar todos los aspectos de los sistemas de producción y de distribución, por ejemplo, líneas de suministro, canales distribuidores de redes, etc.

Sin embargo, los inconvenientes, casi insuperables, imposibilitan cualquier fácil

solución. Por ejemplo, sin ir más lejos, aún no se ha podido celebrar un encuentro de representantes pesqueros de todo Mozambique simplemente porque en el país no existe el transporte público. Incluso un proyecto como el IDPPE no tiene ni remotamente los medios suficientes para poder reunir a todos los pescadores mozambiqueños.

A los pescadores indios de Kanyakumari este programa no solo les ha proporcionado la posibilidad de adquirir experiencia a través del contacto con un sistema económico, cultural y político totalmente diferente, sino que también les ha dado la posibilidad de reafirmar sus habilidades. Por otra parte, para el SIFFS fue muy alentador ver cómo en el sur de la India, después de años de trabajo organizativo, ha emergido una nueva generación de pescadores, aptos para pescar y también para llevar a cabo tareas de administración y de gestión.

En cierto sentido, el programa de intercambio puede considerarse como un mero ejemplo que ilustra la transferencia de tecnología de un país en vías de desarrollo a otro. Pero, aunque esta sea, por descontado, una función muy importante, recordemos que el beneficio más duradero será quizá la toma de conciencia sobre el potencial de los pescadores artesanales.

El intercambio entre indios y mozambiqueños ha sido un primer paso muy importante para que los pescadores de Mozambique sus organizaciones puedan plantearse una estrategia de desarrollo del sector. Al SIFFS esta experiencia le ha parecido muy valiosa y le satisface enormemente que las habilidades de los pescadores de una organización del sur de la India hayan resultado tan importantes en la formulación de una estrategia para el desarrollo de las pesquerías de una nación entera.

Este artículo está basado en una entrevista a V. Vivekanandan, miembro del ICSF, uno de los participantes en el programa de intercambio con Mozambique

Agua de lastre

Transmisores flotantes de enfermedades

El agua de lastre que contienen los tanques modernos es en realidad una fuente de vectores de enfermedades

Un tanque de aceite moderno transporta una media de 50.000 t de lastre, 200.000 t los de mayor volumen. De hecho, estos tanques constituyen acuarios encajados en las quillas de los barcos, que transportan virus, bacterias, medusas, moluscos, almejas, cangrejos y peces de puerto a puerto. Estos enormes tanques de agua de lastre de los barcos provocan la introducción de especies exóticas dentro de las aguas. Como se desprende de los siguientes casos, el daño que ocasionan en los ecosistemas y en la salud humana puede llegar a ser devastador:

Un ctenóforo americano ha arruinado las pesquerías, tradicionalmente ricas, del Mar Negro. Llegó hasta allí procedente de América, dentro de un tanque de agua de lastre. En pocos años se ha reproducido de una forma asombrosa. Pese a ser un animal minúsculo, que pesa tan solo unos gramos, el volumen total de su población en el Mar Negro alcanzó los 900 millones de t al final de los años ochenta, un cantidad diez veces superior a la captura mundial de pescado anual. Actualmente ya ha atravesado el Bósforo y se adentra en el Mediterráneo.

El MEJILLÓN ZEBRA europeo ha invadido los Grandes Lagos de EE.UU. y Canadá. También introducido mediante el agua de lastre, está cubriendo amplias áreas del fondo marino y se extiende por otros sistemas hidráulicos americanos. Este mejillón obtura las cañerías de agua y desplaza a los organismos autóctonos. Los municipios e industrias afectados dedican unos 360.000 dólares estadounidenses al año para controlar al mejillón zebra; los pequeños municipios se gastan una media de 20.000 dólares. Las centrales nucleares tienen que asumir un coste medio adicional de 825.000 dólares para tener este problema bajo control.

A medida que el molusco zebra avanza hacia los lagos y los ríos interiores de Norteamérica, como por ejemplo la cuenca del río Misisipí y

el lago Champlain, el coste del agua también sube para los usuarios afectados. Otras especies de peces invasoras (como la lamprea de mar, el gobio con gorguera (*Neogobius melanostomus*) y gobio redondo (*Gymnocephalus cernuus*) pueden perjudicar a las especies autóctonas. La disminución de las poblaciones de peces autóctonos (como la trucha de lago, el walleye" (*Stizostedion vitreum*), la perca amarilla y el siluro) amenaza la industria pesquera deportiva y comercial de estas zonas que mueve anualmente 4.5 millones de dólares y da trabajo a 81.000 personas.

La reintroducción del cólera en Sudamérica en los años noventa es probable que se debiera a una descarga dentro de las aguas costeras peruanas de agua de lastre de un buque de mercancías procedente de la China. El agua contenía *Vibrio cholerae*, que con la ayuda de nitrógeno y fósforo, contenidos en las aguas residuales y en los fertilizantes, generó bancos de algas con gran rapidez. Los moluscos, los crustáceos y los peces filtran y comen algas y, a su vez, sirven de alimento a las personas.

Tras su entrada en Latinoamérica, la infección se extendió rápidamente por culpa de una urbanización demasiado precipitada y debido a los recortes en sanidad y en programas de salud pública impuestos por el FMI y el Banco Mundial. En diciembre de 1994, millones de latinoamericanos habían contraído la enfermedad. 11.000 personas perecieron. Se cree que los casos registrados solo representan una pequeña parte de la catástrofe. En todos los casos expuestos, existe una combinación de dos factores, la introducción de las especies y una situación favorable para la colonización. La inmunidad de un ecosistema sano es superior a la de un sistema distorsionado.

Contra el monocultivo

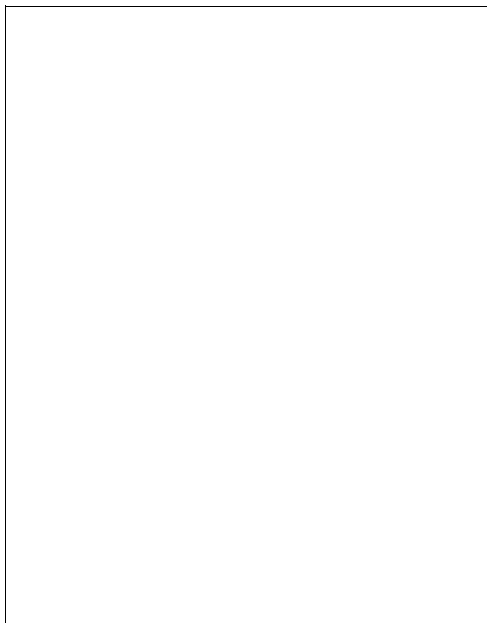
Cuando el exceso de nutrientes, la sobrepesca y la contaminación reducen la biodiversidad natural, de un sistema "maduro", con una alta

diversidad, el ecosistema pasa ser un sistema pseudoprimario, que se caracteriza por ser menos diverso y más abierto a los recién llegados. La naturaleza “odia” el monocultivo. Hace todo lo posible para romper una situación que considera inmadura. De este modo, en un monocultivo (como una gran ciudad o un medioambiente contaminado y sobreexplotado) la introducción de una nueva especie será más exitosa.

La introducción de organismos de una área en otra área alejada no es nada nuevo. No obstante, dos circunstancias marcan una gran diferencia con épocas anteriores. Primeramente, la mayoría del agua de lastre procede de zonas con una densidad de población muy alta y con una elevada concentración industrial. En consecuencia, éstas son aguas que han estado bajo presión humana durante un largo periodo de tiempo.

La segunda circunstancia estriba en el tiempo y la escala. Hoy en día los barcos son más grandes, y cuanto más grande es el volumen del agua de lastre, más posibilidades tiene el organismo de sobrevivir durante el viaje. Los barcos modernos también son más rápidos. Por ejemplo, se necesitaron 30 años de tráfico marítimo, a partir del descubrimiento de Colón, para que la viruela llegara a América. Esto acabó ocurriendo simplemente porque la mayoría de los portadores de la enfermedad morían a bordo durante la travesía y eran tirados al mar.

Antiguamente, para lastrar los barcos se utilizaban piedras, plomo, hierro, arena y tierra. La diferencia con la práctica actual es



que lo que hoy se transporta entre continentes es el agua, el medio primario de vida.

El problema del agua de lastre y de las especies foráneas se ha discutido en diversos foros internacionales, entre ellos en la Organización Marítima Internacional de la ONU. Todos estos debates giran en torno a cuestiones técnicas. Las propuestas abarcan desde el cambio del agua de lastre en alta mar, hasta su tratamiento con veneno, peróxido de hidrógeno, ozono o rayos ultravioletas.

Todas estas posibilidades resultan muy caras. Algunas de ellas suponen una amenaza para la seguridad marítima (el cambio de agua en alta mar), para la embarcación (el peróxido de hidrógeno provoca corrosión) o para el medioambiente (sustancias químicas venenosas). En el debate brilla por su ausencia cualquier tentativa de comprender el fenómeno de la globalización económica y cómo las cuestiones de comercio, contaminación y pobreza son partes integrantes del problema ecológico. ¶

Este artículo ha sido escrito por
Gunnar Albu de la Sociedad
Noruega para la Conservación de
la Naturaleza, Leines, Noruega

Administración pesquera

Cambios sin rumbo**Los recientes cambios institucionales en el sector pesquero brasileño tienen varias implicaciones**

En la segunda mitad de 1998 el sector pesquero brasileño experimentó cambios institucionales importantes, motivados en gran parte por la creación del nuevo Departamento de Pesca y Acuicultura, que depende del Ministerio de Agricultura. En la competencia de este nuevo departamento entran la política de apoyo a la pesca y la regulación de la actividad pesquera. Al parecer, otras funciones relacionadas como son el seguimiento y el cumplimiento, continuarán a cargo del IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente).

A primera vista, este cambio es positivo, puesto que desde 1990 la administración pesquera se había realizado desde IBAMA. Este organismo pertenece al Ministerio de Medio Ambiente y es la agencia responsable de la conservación del medio ambiente y de la gestión de los recursos naturales, incluyendo bosques y recursos marinos. Dado el carácter de la institución, podemos suponer que la gestión gubernamental no estaba orientada hacia el desarrollo pesquero sino que más bien se circunscribía a la conservación. También se ha reprochado a IBAMA el haber dado prioridad a los recursos forestales y haber relegado a la pesca a un segundo plano.

Sin embargo, la creación de este nuevo Departamento de Pesca y Acuicultura ha suscitado reacciones muy diversas. Los diferentes protagonistas del sector pesquero brasileño perciben las implicaciones de este cambio de forma muy variada.

En este sector, los cambios institucionales no son nada nuevo. En el pasado, la competencia en pesca oscilaba continuamente entre el Ministerio Naval y el Ministerio de Agricultura. Aún así, estas alternancias administrativas no han impedido que todas las políticas aplicadas, especialmente las que afectan al sector artesanal, presenten un denominador común. Por una parte, podemos afirmar que la pesca nunca ocupó un lugar

preferente en la planificación estatal. La ausencia de datos sistematizados acerca de la producción y del comercio, especialmente en el ámbito de la pesca artesanal, contribuye al olvido del que la pesca es víctima. Esto cierra aún más el círculo vicioso que conforman un apoyo casi inexistente, una producción reducida y una influencia y un poder político totalmente marginales. Por otra parte, la formulación, el sostén y la aplicación de políticas ignoran totalmente la voz del sector. Finalmente, incluso las actuaciones de apoyo que periódicamente se planifican y se ejecutan, algunas veces impuestas desde arriba, nunca duran lo suficiente como para tener un impacto significativo, por culpa de compulsiones económicas o políticas.

Antes de que la competencia pesquera se transfiriera a IBAMA, en el seno del Ministerio de Agricultura existía otro departamento específico para la pesca denominado la "Superintendência" para el Desarrollo Pesquero (SUDEPE). Aunque no era equiparable a un ministerio independiente, hay que reconocer que este departamento constituía un espacio institucional exclusivo para la pesca. SUDEPE fue creado en 1962y, de hecho, las estrategias que elaboró podrían considerarse políticas de desarrollo pesquero. Entre sus responsabilidades destacaban los programas de planificación y de ejecución dentro del sector y la supervisión, la inspección y el control de la exploración y de la explotación de los recursos pesqueros.

La gestión del SUDEPE se orientó hacia la modernización del sector pesquero, en el que se daba preferencia a la pesca industrial. Los objetivos se proponían alcanzar una producción media anual de un millón de toneladas de pescado, que, a su vez, conllevaría un incremento de las exportaciones brasileñas.

Ayudas a las empresas

Durante este periodo, grupos de empresarios de todas las partes del Brasil disfrutaban de

subvenciones federales y de otros incentivos, tales como la exención de impuestos, créditos en condiciones muy favorables, así como ayudas para la importación de materiales para la pesca. Por ejemplo, la Ley Federal N 5174 del 27 de octubre de 1966 otorgaba exenciones de impuestos a las compañías que invirtieran en la región amazónica.

En el caso del sector pesquero, esta ley facilitó el asentamiento de varias compañías pesqueras dedicadas a la captura, a la transformación y a la exportación de pescado y de camarón en el estuario del Amazonas.

Además de emitir licencias y carnets profesionales para los pescadores, de definir y ejecutar las medidas aprobadas dentro de su programa de gestión, el SUDEPE también se ocupaba del desarrollo del sector pesquero, que, según los miembros de MONAPE (Movimiento Nacional de los Pescadores) centraba en “los grandes”, es decir, en compañías pesqueras exportadoras.

Tampoco se deben omitir los programas que el SUDEPE inició en el ámbito del sector artesanal. El más importante fue el PESCART (Plan de Asistencia a la Pesca Artesanal), puesto en práctica con la colaboración de otras instituciones y que se aplicó desde 1974 a 1980. Este programa proporcionó crédito y asistencia técnica a cooperativas de pescadores y también a los pescadores individualmente. De acuerdo con los datos presentados por V. Hartman, ex miembro de un programa de cooperación

internacional de SUDEPE, este plan benefició a cerca de 25.000 pescadores en todo el país.

Como uno de los científicos que trabajaban en PESCART en el estado de Pará ha constatado, SUDEPE abandonó este programa en 1980 sin ninguna tentativa seria de evaluar sus resultados. Posteriormente no se realizó ningún otro programa de apoyo a los pescadores artesanales.

Según las conclusiones obtenidas por diferentes analistas, como L. Futardo y V. Loureiro, que sí que han valorado estos resultados, PESCART no alteró de forma significativa la tendencia generalizada a conceder una ayuda preferente a la pesca a gran escala. Por ejemplo, se ha demostrado que entre 1960 y 1978 el sector artesanal recibió únicamente el 12% del total del apoyo financiero, destinado en su mayor parte al sector industrial, como consecuencia de políticas gubernamentales que incluían préstamos y exenciones de impuestos. En el estado de Pará, entre 1968 y 1980, la pesca artesanal recibió en forma de planes crédito solo el 3% del total de las ayudas.

Créditos para los pescadores

Entre 1982 y 1983, SUDEPE inició otro programa de apoyo a la pesca, PROPESCA. Éste se componía esencialmente de la concesión de créditos individuales a los pescadores, que no se acompañaban de asistencia técnica. En cuanto a las funciones de seguimiento y cumplimiento de las medidas de gestión, que el SUDEPE también ejercía, cabe destacar que,

muy tarde, en la segunda mitad de los ochenta, este organismo empezó a practicar un control más enérgico de la pesca de arrastre en las aguas costeras del norte del Brasil, para lo que decretó una ley para su control (N 011 de 1987).

Esta nueva regulación fue también el resultado de la presión ejercida por las comunidades pesqueras y por la Asociación de Pescadores de Pará. No obstante, SUDEPE tampoco contó con los medios necesarios para llevar a cabo una supervisión efectiva de la línea de costa, cuya longitud es de 562 km, y de las aguas continentales del estado de Pará, cuya superficie alcanza los 98.000 km².

Poco antes de que SUDEPE desapareciera, algunos de los científicos de su plantilla llegaron a plantearse la naturaleza del desarrollo que esta organización había fomentado en el sector pesquero.

Por ejemplo, en el último informe redactado por la oficina de SUDEPE en Pará, que data de 1988, se enfatizó el importante papel de los pescadores artesanales en la economía regional y estatal. También se destacó la necesidad de efectuar estudios sobre los recursos y los ecosistemas que estos pescadores explotan.

En 1990, en el marco de un programa nacional que perseguía el recorte del gasto federal, el gobierno clausuró varios departamentos. SUDEPE fue uno de ellos y la competencia pesquera pasó entonces a IBAMA, en aquel momento recién creado, que pertenecía al

Ministerio de Medio Ambiente. El IBAMA también asumió las funciones del desaparecido IBDF (Instituto Brasileño para el Desarrollo Forestal).

Este cambio provocó el descontento de muchos grupos: de los empresarios, de la Federación de Pescadores de Pará y también de los científicos del mismo SUDEPE. La impresión general era que al amparo de esta nueva estructura sería muy difícil mantener el sector pesquero.

De acuerdo con un científico, antiguo colaborador de IBAMA en Pará, el papel de esta institución en el sector pesquero estaba principalmente orientado, en un principio, a controlar la sobreexplotación del recurso. De esta forma el instituto se propuso inmediatamente controlar la pesca destructiva practicada por el sector industrial y el artesanal.

Estas prioridades provocaron duras críticas por parte del cabildeo de los empresarios. Éstos se quejaban de que el IBAMA solo se ejercía control y represión e ignoraba el desarrollo pesquero. o obstante, según MONAPE, si bien IBAMA no hizo nada para apoyar al sector artesanal, tampoco el sector industrial recibió ninguna ayuda. En este sentido IBAMA siguió una política más equilibrada que la de su predecesor, SUDEPE, que favorecía claramente al sector industrial.

Iniciativas interesantes


Además, en los últimos tiempos IBAMA había promovido algunas iniciativas interesantes

relacionadas con la cogestión de los recursos. Gracias a este tipo de proyectos, la vital importancia de las comunidades costeras y ribereñas en la vigilancia y la gestión de los recursos pesqueros está cada vez más reconocida.

De este modo, en algunas áreas, las tareas de seguimiento y cumplimiento se efectúan en colaboración con las organizaciones de pescadores. En algunas comunidades de pescadores también se han iniciado programas de educación medioambiental. En el estado de Alagoas, por ejemplo, se han dedicado muchos esfuerzos para concienciar a los pescadores de la importancia que tiene una talla de malla apropiada.

Ahora la pesca vuelve a estar en un departamento especial, en el que otra vez el desarrollo prevalece sobre la conservación de los recursos. Aún no está nada claro qué depara el futuro a los pescadores artesanales de Brasil.

¿Se volverá a la política del antiguo SUDEPE, es decir, a un impulso enorme hacia el crecimiento indiscriminado del sector industrial? O ¿se restaurará el sentido del equilibrio a través de una mejor gestión del recurso base y de la adopción de políticas que también protejan y promuevan el sector artesanal?

Lo único claro es que actualmente la escasez de los recursos federales impedirá una redistribución importante de los recursos en el sector pesquero. 

Este artículo ha sido redactado por Maria Cristina Maneschy, profesora de sociología de la Universidad Federal de Pará en Belém, y por Lourdes Furtado, socióloga del Museu Paraense Emilio Goeldi, Belém, Brazil

Latinoamérica

Un primer encuentro

Hace poco que los trabajadores del sector pesquero de Latinoamérica se reunieron por primera vez para compartir sus problemas

La isla de San Cristóbal, la mayor isla del archipiélago de las Islas Galápagos, Ecuador, entre el 25 y 28 de noviembre de 1999, fue el escenario del Primer Encuentro Latinoamericano de Pescadores Artesanales, organizado por la Federación de Pescadores Artesanales del Ecuador (FENACOPEC) con el apoyo del Programa de Cooperación Técnica para la Pesca (VECEP).

Al encuentro asistieron delegados de las siguientes organizaciones: SOMU (Sindicato de Obreros Marítimos Unidos), Argentina; ANPA (Asociación Nacional de Pescadores Artesanales), Colombia; FEREP / BIO-BIO (Federación Regional de Pescadores Artesanales Bio-Bio / Octava Región de Pescadores Artesanales, Chile; FVPA (Federación Venezolana de Pescadores Artesanales); FENACOPEC (la Federación de Pescadores Artesanales del Ecuador); FIUPAP (Federación de Integración y de Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú).

El encuentro, presidido por Gabriela Cruz, presidenta de FENACOPEC, fue inaugurado por el ministro ecuatoriano de Industria, Comercio Exterior y Pesca, Héctor Plaza. En su discurso, este político se refirió a los problemas ocasionados por la escasez de los recursos pesqueros a nivel mundial y a las consecuencias que El Niño tiene en esta parte del continente. Además, manifestó su interés en el desarrollo del sector de la pesca artesanal ecuatoriano.

Uno de los objetivos del encuentro residía en llegar a comprender qué problemas afectan a los pescadores del Ecuador y de Latinoamérica, y en particular los relacionados con:

- su grado de organización;
- prácticas pesqueras orientadas hacia el uso racional y la preservación de los recursos pesqueros;

- desarrollo e instalación de áreas de gestión, y el uso de la piscicultura como producción alternativa;
- legislación laboral y seguridad social para los pescadores;
- un marco legal para la gestión pesquera;
- creación de institutos de formación;
- formas de crédito posibles y viables para el desarrollo integral de la pesca artesanal de cada país.

El director de la estación Charles Darwin y los presidentes de las cooperativas pesqueras artesanales de las Islas Galápagos también destacaron la importancia de este archipiélago y expusieron una ley específica que les permite proteger todos sus recursos, así como regular el acceso de personas y especies a su territorio.

En el encuentro se discutieron los siguientes puntos:

- la creación de una zona marítima o zona exclusiva para las pesquerías artesanales;
- el establecimiento de una franja costera de 5 millas y de aguas territoriales de 200 millas;
- la creciente población de leones marinos que causa serios problemas a los pescadores artesanales de Ecuador, Perú y Chile;
- la contaminación y el deterioro ecológico provocado por los desechos de las pesquerías industriales, por los relaves realizados en las minas y por el vertido de aguas residuales.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

- presentar las conclusiones y propuestas elaboradas por las comisiones y aprobadas por el encuentro ante las autoridades de los Estados Latinoamericanos;
- exigir a todos los países latinoamericanos que, en cumplimiento de los derechos y las garantías reconocidos en sus respectivas constituciones nacionales, en tratados y acuerdos internacionales, ejecuten los siguientes puntos:
- una política para que el pescador artesanal y su familia puedan disponer de seguridad social íntegra;
- la elaboración de leyes contra el vertido de hidrocarburos a la tierra, a ríos, lagos y mares que protejan a los pescadores y establezcan compensaciones en caso de daños y perjuicios;
- el apoyo de actividades sociales y organizativas dirigidas y administradas por los sindicatos de pescadores;
- incentivos dirigidos a los pescadores y a sus familias como educación, programas de formación y asistencia

técnica, protección del medioambiente y de los recursos naturales;

- exigir la participación de los pescadores artesanales, buenos conocedores de todas las actividades que conforman la pesca, en los programas científicos y tecnológicos relativos a la gestión pesquera;
- exigir a los gobiernos latinoamericanos que definan claramente su política en torno a la pesca artesanal y, en particular, que confeccionen leyes para regular las 200 millas marinas;
- proponer Mar de la Plata como sede del Segundo Encuentro Latinoamericano de Pescadores Artesanales; y
- crear una Confederación Latinoamericana de Asociaciones y Sindicatos de Pescadores, cuyos estatutos se determinarán durante el Segundo Encuentro Latinoamericano de Pescadores Artesanales.

Los objetivos de la Confederación serán:

- defender las condiciones de vida, de trabajo, los ingresos y la seguridad social de los pescadores artesanales y de sus familias;



Informe

- fortalecer las organizaciones y los sindicatos de pescadores existentes en todos los países y crearlas donde aún no existan y sea necesario;
- estudiar, analizar y desarrollar las propuestas para la captura, la gestión y la conservación de los recursos marinos vivos y para el desarrollo pesquero en general. Emitir declaraciones, recomendaciones y peticiones dirigidas a los estados nacionales y a la sociedad civil en general;
- desarrollar una participación real y efectiva en foros internacionales, en calidad de bloque regional, para conseguir el cumplimiento de los objetivos marcados;
- participar activamente en los debates sobre la política nacional referente a la captura pesquera y promover la adopción de un sistema de gestión pesquera responsable que respete los recursos marinos y los ecosistemas y que proteja y favorezca los derechos de acceso de las comunidades costeras a los recursos marinos; y
- difundir los principios de la solidaridad obrera para mantener, crear y gestionar la ejecución de programas sociales con la colaboración de los gobiernos nacionales y/o asociaciones de pescadores. Estas asociaciones deben estar gestionadas por los mismos pescadores a través de sindicatos y/o organizaciones de pescadores.

En el caso ecuatoriano, respecto a las preocupaciones expresadas en relación a las Islas Galápagos, es imprescindible desarrollar una nueva legislación pesquera con el objeto de recuperar los manglares y, en concreto, la población de la concha prieta. Esta nueva legislación también debe incluir la regulación de la captura racional del camarón de las rías, de la capacidad de bodega de las embarcaciones artesanales y del número de embarcaciones por armador artesanal.

En el contexto latinoamericano, aparte de la desaparición de las zonas habituales de pesca, la comercialización directa continúa representando el principal obstáculo con el que se enfrenta la pesca artesanal. La

modernización de los barcos y de los artes de pesca y la falta de sistemas de seguridad social, de seguros de vida y de seguros de accidentes plantean también problemas de difícil solución.

Este artículo ha sido escrito por Claudio Nizama Silva, secretario general de FIUPAP

Clima

¡A la espera de El Niño!**Como indican los informes del Perú, no toda la población peruana espera con horror la llegada de El Niño**

El Niño de 1997-1998 causó estragos en Perú. En diversas regiones, las lluvias torrenciales se llevaron por delante carreteras, casas y la infraestructura existente. El sector pesquero se vio especialmente afectado, ya que la producción pesquera experimentó un declive dramático. Esto fue lo que sucedió en la mayor parte del país, como se detalla en el anterior número de SAMUDRA.

Sin embargo, en un reciente viaje al puerto de Tambo de Mora, situado en la parte central del Perú, al conversar con un grupo de mujeres pescadoras, nos llevamos una impresión bien diferente. Tambo de Mora es una de las pocas áreas que en realidad se beneficiaron durante El Niño. En épocas normales, las principales especies que aquí se capturan son la raya y el pejerrey. De hecho, éste es uno de los puertos más importantes de raya, cuya comercialización es, no obstante, muy limitada. En Lima, el principal mercado de pescado del Perú, su demanda es insignificante. Salado y secado, este pescado se consume en pequeñas cantidades en las zonas del interior y en las montañas. De esta forma, aunque la producción sea alta, los ingresos generados por la pesca nunca dejan de ser bajos, ¡excepto durante los periodos de El Niño!

Durante los periodos de El Niño la aparición de especies con alto valor comercial como el camarón hace que este pequeño puerto cambie totalmente de aspecto. En 1998, Tambo de Mora registró una producción de camarón de unas 90 t (ver la Tabla 1). Un fenómeno similar se observó durante El Niño de 1983. En aquel momento los camarones tenían un matiz rojizo. Esta vez los camarones han sido más blancos y más grandes, pero su cantidad total ha sido inferior. Además, el precio de venta conseguido, de 4 a 7 USD/kg supera con creces el de 1983, de 1 USD/kg.

El bogavante es otra de las especies de alto valor comercial que han hecho su aparición, aunque en menor número que el camarón.

Igualmente, los pescadores ni saben como debe pescarse ni son conscientes de cuál es su consumo. Venden bogavantes cuando los pescan como captura accesoria.

En 1998, la primera aparición del camarón en Tambo de Mora vino acompañada por un periodo de actividad febril. Los pescadores se apresuraron a adquirir equipos de arrastre. Incluso otras personas, ajenas a la pesca, se sintieron atraídas por la posibilidad de beneficios rápidos. Compraron artes, motores y pequeñas embarcaciones capaces de practicar el arrastre en las aguas cercanas a la costa, solicitaron las licencias pertinentes y se sumaron a la carrera por esta especie de marisco.

De este modo, entre los que se lanzaron al camarón, no solo figuraban pescadores locales, sino que también había trabajadores de buques industriales, trabajadores de las plantas de procesado de pescado y de harina de pescado, funcionarios, trabajadores de fábricas textiles, dueños de autobuses... Todos ellos llegaron de las comunidades del norte, de Chancay, Huacho, Supe y Pucusana. El sector industrial, aunque no empezó a pescar directamente, sí que adquirió embarcaciones artesanales para poder participar en la fiebre del camarón.

Los barcos faenaban los siete días de la semana. Los pescadores locales trabajaban al lado de todos los forasteros sin señales visibles de conflicto. Se estimó que en la pesquería había unos 40 barcos nuevos. Al mismo tiempo, en el puerto aparecieron camiones refrigeradores que llegaban desde Lima para llevarse el camarón.

Cambios de horario

Los pescadores locales modificaron su horario y lo adaptaron al de los camiones que llegaban de Lima. De esta forma, en lugar de salir a faenar por la noche y volver por la madrugada, empezaron a salir por la mañana temprano y a volver por la tarde. Durante este breve periodo

**Desembarcos de pescado destinado al consumo humano
en el puerto de Tambo de Mora (peso vivo en t)**

Especies	1996	1997	1998
<i>Ayanque</i>	2.13		4.57
<i>Babosa</i>			0.27
<i>Barbon</i>			0.43
<i>Bobo</i>	82.97	24.81	24.85
<i>Bonito</i>	0.69		
<i>Coco</i>			8.24
<i>Chauchilla</i>		8.97	28.21
<i>Guitarra</i>	9.08	4.33	3.65
<i>Langostino</i>			92.68
<i>Lenguado</i>			0.43
<i>Lisa</i>			0.26
<i>Lorna</i>	4.09		1.38
<i>Mojarrilla</i>			0.19
<i>Pampano</i>	0.43	0.40	22.85
<i>Pejerrey</i>	14.77		
<i>Raya</i>	83.60	10.34	17.75
<i>Sierra</i>			5.79
<i>Tembladera</i>	3.58	1.72	8.06
<i>Tollo</i>	3.49		1.66
TOTAL	204.82	50.57	221.26

Fuente: Departamento Regional de Pesca, Pisco, Perú

de seis meses que duró el boom del camarón, se ganó mucho dinero.

En los primeros meses de 1999 las aguas volvieron a su cauce. El camarón desapareció y la raya se convirtió otra vez en la especie objetivo. Los camiones refrigerados se fueron también. Aquellos que compraron barcos y motores buscan ahora los medios necesarios para adquirir otras redes, puesto que las de arrastre ya no les sirven para nada.

En la zona de Laguna Grande, dentro del reserva natural de Paracas, un poco más al sur

de Tambo de Mora, nos relataron una historia muy similar. Este lugar es una área rica en especies de moluscos sedentarias incluso en épocas normales. No obstante, durante los periodos de El Niño, la producción de conchas de abanico se multiplica. Normalmente solo se captura un 10-20% del volumen que alcanza durante los periodos del fenómeno climático (ver Tabla 2).

Estos aumentos espectaculares de la producción también plantean problemas de gestión específicos. La naturaleza sedentaria de las especies conduce a diversos conflictos,

**Desembarcos destinados al consumo humano
en el puerto de Laguna Grande (peso vivo en t)**

	1996	1997	1998
Pescado			
<i>Cabinza</i>	0.9		
<i>Cabrilla</i>			17.5
<i>Cojinova</i>		26.5	3.3
<i>Corvina</i>		154.9	
<i>Caballa</i>			
<i>Chauchilla</i>	0.3		10.0
<i>Jurel</i>		44.3	20.0
Moluscos			
<i>Almeja</i>		141.9	78.5
<i>Choro</i>	1,597.9	1.2	791.7
<i>Chanque</i>			0.9
<i>Caracol</i>	70.1	0.4	86.2
<i>Calamar</i>			
<i>Concha de Abanico</i>	232.5	188.3	1,899.5
<i>Erizo</i>	90.6	30.6	3.4
<i>Lapa</i>	0.4	6.0	
<i>Mejillones</i>	2.8	108.3	4.8
Crustáceos			
<i>Cangrejo</i>	116.4		43.9
<i>Jaiva</i>	68.0	69.2	2.1
Total	2,180.7	771.6	2,961.9

Fuente: Departamento Regional de Pesca, Pisco, Perú

ya que muchas veces hay una gran afluencia de gente de otras áreas, del norte y del sur, en las que el impacto de El Niño ha arruinado las pesquerías. Para ellos la captura de concha de abanico es un último recurso para intentar superar el difícil periodo que viven en casa.

En el anterior El Niño, en 1983, se observó una producción de concha de abanico muy elevada que se mantuvo tres años seguidos. La presión pesquera también aumentó debido a la afluencia de gente de otras zonas. Esto condujo a una sobrepesca masiva que motivó un descenso de la producción tan acentuado, que la pesquería tuvo que clausurarse durante un año. Sin embargo, pese a la clausura, un par de compañías privadas con determinadas influencias políticas continuaron comprando y procesando concha de abanico ilegalmente. Los pescadores locales decidieron entonces protestar contra este tipo de actividades. También exigieron el levantamiento de la veda de captura de concha de abanico. Con el fin de presionar a las autoridades, los sindicatos y las asociaciones locales se declararon en huelga y bloquearon las carreteras.

Posteriormente, los sindicatos decidieron adoptar unos reglamentos básicos para regular la extracción de concha de abanico. Se

introdujeron normas que determinaban el volumen máximo de captura por embarcación, la talla mínima de los ejemplares, etc. La población local se organizó en asociaciones. Algunas de ellas consiguieron "privilegios especiales" del Ministerio de Pesca que les permitían imponer sus derechos sobre zonas de la laguna especialmente fértiles. Otras asociaciones imponían derechos informales sobre este tipo de áreas.

Pese a estas medidas, El Niño de 1998 trajo consigo otra vez la afluencia masiva de pescadores y submarinistas del sur y del norte. Al verse privados de pescado en sus aguas, unas 100 familias del sur se instalaron en Laguna Grande. Llegaron muchos más pescadores, muchos de los cuales regresaron a sus comunidades de origen al cabo de unos cuantos meses. Los que se trasladaron a Laguna planean quedarse durante más tiempo, ya que creen que los bancos de pescado del sur tardarán unos dos años en recuperarse.

Una situación diferente

Muchos de estos sureños ya habían estado aquí durante El Niño de 1983. Sin embargo, esta vez el panorama es muy distinto. Las asociaciones locales habían delimitado áreas de la laguna, y barraban el paso hacia ellas a los recién

llegados. Esto originó muchos conflictos. Los pescadores locales incluso intentaron echar a los forasteros con amenazas e incluso con violencia. Estos últimos no lo han tenido nada fácil para poder quedarse y ganarse la vida aquí.

Al igual de lo que ocurrió en El Niño precedente, con la entrada masiva de nuevos pescadores los sistemas de regulación se vinieron abajo. No obstante, ahora los sindicatos y a las asociaciones están decididos a hacer todo lo posible para que el colapso no se repita. El sindicato, que ha mantenido diversos encuentros con las autoridades, está planeando llegar a un acuerdo con el Ministerio de Pesca y con el capitán del puerto para asegurar un mayor cumplimiento de los reglamentos.

Mientras tanto, el boom de la concha de abanico está generando mucho dinero. Las plantas de procesado funcionan sin parar, tanto de día, como de noche, y, de esta forma, se han generado oportunidades laborales que benefician a las comunidades vecinas. Así, es habitual ver a mujeres y a hombres en filas, a las entradas de las fábricas, que desean trabajar en el turno de noche. A su vez, los exportadores obtienen grandes beneficios.

No nos debe sorprender entonces que en Perú existan pequeñas comunidades costeras deseosas de que llegue el próximo El Niño. ❧

Este reportaje es fruto de la colaboración de Chandrika Sharma, asociada del programa del ICSF, y de Luz Pisua, del Instituto Huayuna, Lima, Perú

Ecoetiquetas

El parloteo sobre las etiquetas

Las organizaciones pesqueras de los países en vías de desarrollo tienen un gran interés en definir el etiquetado ecológico para el pescado y los productos derivados de la pesca

Durante las últimas décadas, especialmente en el mundo industrializado, hemos sido testimonios de un interés en aumento sobre las cuestiones medioambientales. El “estado” de nuestro planeta atrae cada vez más la atención del público en general, que no se centra únicamente en los temas de contaminación y del cambio climático, sino que también abarca el uso de los recursos naturales. Los sistemas de etiquetado ecológico pueden constituir un medio para que esta inquietud se plasme en acciones concretas. Su función consistiría en informar al consumidor sobre las propiedades medioambientales del producto en cuestión. La creciente preocupación por preservar la salud humana y la seguridad de los alimentos también ha promovido el interés en los sistemas de etiquetado de alimentos. Los consumidores quieren saber el origen de los productos que consumen y cómo ha sido producidos.

La competencia cada vez mayor que reina en el sector de la distribución es otro de los factores que aviva el interés en el etiquetado ecológico. Para las compañías que luchan por sobrevivir en un mercado difícil, los productos etiquetados pueden ser ventajosos en términos de competitividad. El etiquetado ecológico se puede convertir para ellos en un apreciado triunfo. Además, también puede estimular la entrada al mercado de productos tradicionales y especializados que podrían venderse a altos precios en ciertos segmentos del mercado.

La globalización del comercio de pescado y de los productos derivados de la pesca motiva que los países en vías de desarrollo se conviertan en los protagonistas de los mercados norteamericanos y europeos, especialmente concienciados del problema medioambiental. A su vez, esta circunstancia obliga a los gestores pesqueros y al sector pesquero en general a tener en cuenta el factor ecológico, hecho que afecta incluso a los países en vías de

desarrollo. La historia del etiquetado ecológico del sector pesquero es muy breve. Las experiencias en ecoetiquetas se limitan al “sin captura accesorio de delfines” (dolphin-safe) en el atún enlatado, el ejemplo más famoso, y al reciente “sin captura accesorio de tortugas” (turtle-safe) del camarón y de sus productos derivados. Ambas etiquetas son fruto de iniciativas separadas que garantizan a los consumidores una reducción de las capturas accesorias de delfines y tortugas respectivamente. Actualmente, también se está intentando extender el etiquetado de los productos orgánicos a la producción de las piscifactorías. No obstante, el progreso en esta dirección es muy lento.

Hace poco que Unilever, junto al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), puso en marcha otro tipo de iniciativa de etiquetado ecológico, cuyo primer paso consistió en la fundación del Consejo de Manejo Marino (en inglés MSC). La creación de este organismo se ha alargado más de lo previsto y además ha constituido un proceso ambiguo que en algunos casos ha ido más allá de la simple fundación de una nueva organización. El MSC propone principios y criterios para la promoción de unas pesquerías más sostenibles.

La idea global del etiquetado ecológico se basa en dar al consumidor la oportunidad de tomar una decisión según sus propios criterios ecológicos de acuerdo con una etiqueta verde en la que debe figurar toda la información necesaria. El poder adquisitivo del consumidor se puede convertir entonces en un instrumento para alcanzar una mejor gestión de los recursos pesqueros, ya que acentuará la necesidad de que las personas dependientes de la pesca utilicen el recurso de un modo sostenible.

Las normas del etiquetado ecológico

Los responsables de la gestión tendrán que satisfacer las demandas del etiquetado

ecológico para asegurarse la participación en el mercado. Si este mecanismo está llamado a estimular una gestión de los recursos pesqueros más sostenible, sus principios y criterios deben perfilar un estándar que conduzca a la mejora de los regímenes de gestión. De forma contraria, el sistema no representará ninguna mejora en este campo, sino que se limitará a elevar el precio del producto.

Las iniciativas de etiquetado ecológico en sectores no pesqueros han suscitado reacciones diversas. Por ejemplo, en un principio, la certificación y el etiquetado de madera tropical tenía el firme propósito de mejorar las prácticas de gestión forestal. Sin embargo, se ha constatado que su repercusión en la práctica de gestión ha sido casi nula. Aunque la mejora de las normas de gestión no es imprescindible para que el sistema de certificación funcione, sí que es necesario para que el sistema goce de una credibilidad permanente entre los consumidores.

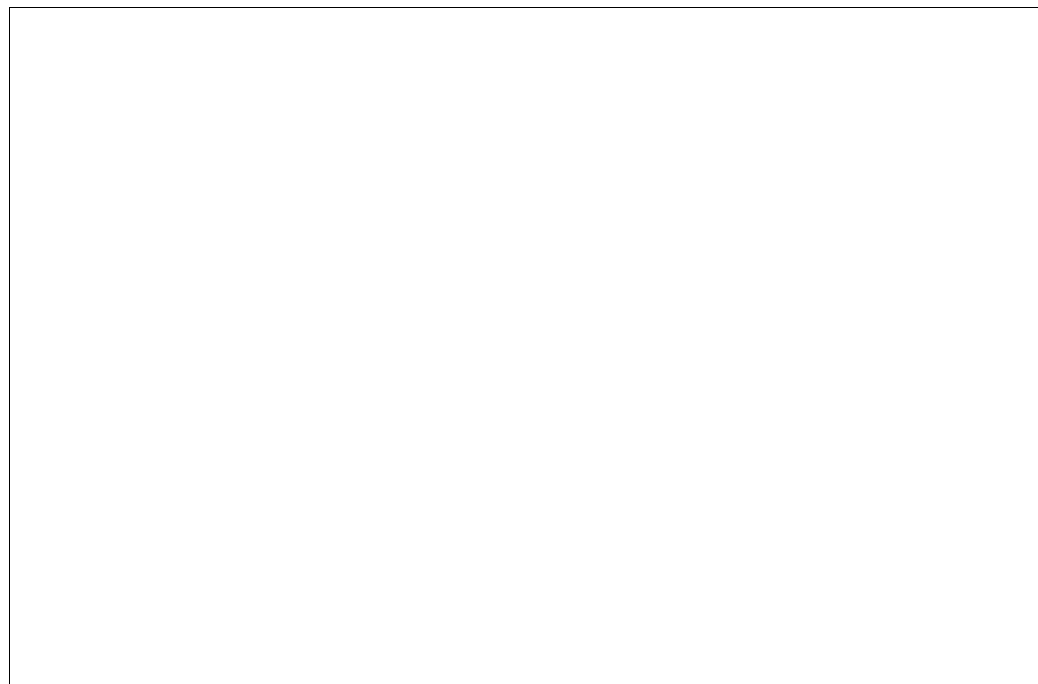
En este caso, los consumidores son las grandes cadenas de supermercados. La creciente competencia en el sector de la distribución proporciona al consumidor una mayor oferta de productos. No obstante, este poder de los consumidores es condicional y tiene una gran dependencia de la política de compras de las grandes cadenas, es decir, de si éstas adquieren o no cierto tipo de productos. De este modo, los directores de compras de las grandes cadenas de supermercados se convierten en

importantes aliados para el MSC y otros sistemas de etiquetado ecológico.

El etiquetado ecológico debería satisfacer los intereses del sector privado y de los gobiernos, ambas partes deberían asumir la función de impulsores de este tipo de sistemas. En tal que instrumento de mercado, el etiquetado ecológico se considera como una labor que de por sí corresponde al sector privado. Sin embargo, en el contexto del sector pesquero, y en el caso del MSC, esta cuestión afecta a la gestión y por tanto se convierte en competencia del gobierno, ya que incluye multitud de aspectos, como la distribución de beneficios sociales y económicos. El etiquetado ecológico se convierte entonces en un factor político.

Al comparar las iniciativas privadas y estatales de etiquetado ecológico en el sector pesquero debemos considerar una serie de factores. Los pocos ejemplos disponibles son el producto de iniciativas privadas. Aún así, no debemos olvidar la vital cooperación legislativa de los gobiernos, como por ejemplo el papel del gobierno estadounidense en el caso de las etiquetas "sin captura accesoría" de delfines y tortugas.

El potencial que el etiquetado ecológico entraña para convertirse en algo más que en un instrumento comercial complica el proceso de su elaboración y ejecución. Esta circunstancia se agrava todavía más porque se espera que constituya un sistema global que abarque tipos de pesquerías tan fundamentalmente



diferentes como son las pesquerías industriales a gran escala y las pesquerías tradicionales costeras.

Hay que pensar con sobriedad

Obviamente, este factor exige mucha sobriedad a la hora de seleccionar los aspectos de las pesquerías que deberán ser evaluados con el objeto de emitir su certificación pertinente. También pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta los intereses de todas las partes implicadas.

¿Qué tipo de proceso tiene más posibilidades de facilitar una consulta abierta? ¿Un proceso iniciado por compañías industriales privadas con intereses económicos en el sector pesquero, aunque sea con la cooperación de organizaciones

ecologistas que dependen de la opinión pública para obtener apoyo financiero, o una iniciativa gubernamental que, de hecho, acarrea un examen del propio sistema de gestión?

Uno se pregunta si es realmente posible redactar un solo código de principios y criterios que contemple todas las variedades de la pesca y que tenga en cuenta la opinión de las partes implicadas a través de un proceso abierto de consulta.

A pesar de las ventajas potenciales del etiquetado de los productos derivados de la pesca, la iniciativa del MSC ha chocado con el escepticismo de los gestores pesqueros, del mismo sector pesquero y de organizaciones ecologistas, exceptuando el WWF. Este escepticismo se basa en la opinión de que el MSC se creó prescindiendo de un proceso de consulta lo suficientemente abierto para dar cabida a todas las partes implicadas. En particular, el proceso de elaboración de unos principios y criterios que fundamenten la certificación de pesquerías ha suscitado bastante preocupación. Tampoco quedó muy claro cuál era el papel de una organización privada multilateral en la evaluación de sistemas de gestión gubernamentales, que normalmente deben establecerse a través de procesos más democráticos.

Los intereses comerciales en el tapete son especialmente importantes. Unilever se ha comprometido, a partir del año 2005, a comprar solamente pescado certificado por el MSC. Esto puede tener un efecto positivo, pero al mismo tiempo también puede comportar algunos peligros, ya que tal compromiso puede conducir a la aplicación en la certificación de unas normas menos restrictivas con el fin de mantener un suministro estable de materia prima.

Cualquier sistema de etiquetado que se proponga funcionar correctamente presupone un cierto nivel de credibilidad. Necesita el apoyo de todos los involucrados en la pesca. Como un instrumento impulsado por el mercado y destinado a mejorar la gestión de los

recursos, las ecoetiquetas deben disfrutar de la confianza del consumidor. Aún más, incluso si existe una demanda de productos certificados, no hay ninguna garantía de que los principios y los criterios utilizados para evaluar la viabilidad de estos productos sean lo suficientemente rigurosos para garantizar un uso más sostenible de los recursos pesqueros.

La gestión de los recursos marítimos vivos es una labor costosa y difícil. Después de décadas de investigación, aún no

disponemos del conocimiento suficiente como para garantizar que el régimen de gestión escogido conduzca a una utilización óptima del recurso. Quien sea que inicie el proceso del etiquetado ecológico tendrá que enfrentarse con la misma incertidumbre que dificulta la acción de los gobiernos. En el sector pesquero, que cuenta con un número muy limitado de sistemas de seguimiento efectivos, esta incertidumbre se convierte en un factor particularmente importante que, a largo plazo, puede arruinar la credibilidad de los sistemas de etiquetado ecológico. Puede que llegue un momento en que los consumidores se empiecen a dar cuenta de que el estado de los recursos no ha experimentado la mejora que se esperaba, gracias a la gestión armonizada con el esquema de etiquetado en vigor.

Aún más, incluso si existe una demanda de productos certificados, no hay ninguna garantía de que los principios y los criterios utilizados para evaluar la viabilidad de estos productos sean lo suficientemente rigurosos para garantizar un uso más sostenible de los recursos pesqueros.

WWF y Unilever argumentaron la creación del MSC refiriéndose a la incapacidad de los gobiernos para aplicar un sistema que garantice una pesca sostenible. Según ellos, es indispensable encontrar medios alternativos para forzar o animar al sector pesquero a tomar las medidas necesarias para mejorar la situación.

Además, también destacaron que los gobiernos han perdido su credibilidad ante el público. El WWF y Unilever señalaron que unas iniciativas privadas de etiquetado ecológico que contaran con el apoyo de una asociación ecologista reconocida sí que suscitarían la confianza del público.

Las industrias pesqueras de los países nórdicos han manifestado un gran escepticismo ante la iniciativa del MSC. Uno de sus motivos reside en la participación del WWF. Esta organización ecologista, pese a que cuenta con la confianza de los consumidores, no goza de muy buena fama en el sector pesquero, ya que protagonizó una serie de conflictos en torno a la protección de los recursos marinos vivos. La alta credibilidad que los gobiernos ostentan en esta área es otro factor que no debemos olvidar.

La confianza del consumidor parece favorecer las iniciativas privadas, especialmente cuando éstas cuentan con el apoyo de organizaciones ecologistas reconocidas. Por otra parte, debido a la dificultad que el proceso de seguimiento tiene en la pesca, este tipo de iniciativas puede que no obtengan el apoyo del sector pesquero, que es indispensable para que cualquier régimen de gestión resulte efectivo.

Además, hay diversos motivos que explican porqué el etiquetado ecológico debería ser el objeto de la especial atención de los países en vías de desarrollo. Los sistemas del tipo del MSC se pueden aplicar en las partes industrializadas del mundo, muy alejadas de las realidades que las pesquerías de los países en vías de desarrollo afrontan. Las buenas intenciones de mejorar el sistema de gestión de ecologistas y otras personas interesadas, procedentes de las partes industrializadas del mundo, puede que no coincidan con las necesidades del sector pesquero de las zonas apartadas.

La utilización de la etiqueta de “sin captura accesoria de delfines” se extendió rápidamente en un periodo de tiempo relativamente corto. En efecto, llegó un momento en el que era prácticamente imposible encontrar una sola lata de atún en la que no figurara esta etiqueta., incluso cuando la materia prima procedía de pesquerías que no se ven afectadas por las capturas accesorias de delfines. Todas las empresas ligadas al sector tuvieron que recurrir a ella para poder mantener sus posiciones en el mercado. Además, entre los consumidores reinaba una gran incertidumbre sobre su significado exacto. Este caso pone de manifiesto que estos sistemas pueden llegar a homogeneizar el mercado y a hacer imposible su acceso sin etiqueta.

Por otra parte, para los países en vías de desarrollo, las prácticas pesqueras tradicionales suponen una ventaja, ya que los ecologistas las consideran menos perjudiciales para los recursos pesqueros que las prácticas

más industrializadas que se aplican en otros países.

Un precio de venta más alto

Los productos procedentes de este tipo de pesquerías pueden venderse a un precio más alto en ciertos segmentos del mercado. Al mismo tiempo, raramente constituyen el cuerpo principal de las exportaciones de productos pesqueros. Los países en vías de desarrollo tendrán que tener en cuenta las demandas del consumidor concienciado de los problemas ecológicos en un mundo en el que las reivindicaciones tienen que fundamentarse con números y estadísticas.

Las acaloradas discusiones que se han sucedido en los últimos años en torno al etiquetado ecológico del pescado y de los productos derivados han proporcionado muy pocos resultados concretos. Los intereses divergentes y las opiniones diferentes sobre qué debería etiquetarse y en beneficio de quién han sumado complejidad al debate. Parece que no se quieren llamar las cosas por su verdadero nombre.

Esta actitud ha impedido que el debate avanzara, ya que todo el mundo imagina agendas ocultas. En la Consulta Técnica de la FAO sobre la viabilidad del etiquetado ecológico del pescado y de los productos derivados, celebrada en octubre de 1998, todos estos problemas salieron a flote cuando las naciones en vías de desarrollo expresaron su temor de que las ecoetiquetas se convirtieran en barreras para el comercio.

La impaciencia de estos países por acceder a los mercados europeos y estadounidense de importación de pescado y de productos derivados es cada vez mayor. Algunos requerirán una etiqueta donde figure un informe "ecológico" del producto en cuestión. Esta etiqueta deberá gozar de la confianza de los consumidores. Obviamente, para ganar esta confianza, será necesaria cooperar con las instituciones que representan los intereses y las preocupaciones de carácter ecológico del consumidor. Actualmente, tras el fracaso de la tentativa de conseguir realizar un proceso a nivel global a través de la FAO, la parecer, ya se están desarrollando sistemas a nivel regional, que incluirán una participación parcial del Estado. Es muy importante que las organizaciones representativas del sector pesquero de los países en vías de desarrollo tengan una representación activa en el proceso de creación de estos sistemas. ¶

Este artículo ha sido escrito por Jonette N. Braathen, investigadora del Norwegian College of Fisheries Science, Tromsø, Noruega

El feudalismo en el mar

La experiencia islandesa de las cuotas individuales intransferibles (en inglés ITQs) nos abre los ojos a los problemas y al porvenir de la gestión pesquera por cuotas

Durante la última década, la gestión de recursos pesqueros regida por un sistema de cuotas transferibles se ha promovido intensamente como una solución viable a los problemas de una gestión poco efectiva y una actividad pesquera no rentable. Este modelo de ITQs atrae a los gestores del recurso por una serie de razones. La primera es que este sistema delega a los mecanismos del mercado el difícil problema de distribuir justa y equitativamente las cuotas pesqueras entre los pescadores y las comunidades pesqueras. La segunda razón radica en que esta gestión también transfiere al mercado los dolores de cabeza que comporta el tener que deshacerse del exceso de flota y, por consiguiente, elimina el esfuerzo que para los presupuestos estatales suponen los programas de retirada subvencionada de barcos y las compensaciones. La tercera razón es que el sistema de ITQs promete en el futuro unas pesquerías más eficientes que, a su vez, crearán un flujo hacia las arcas de los gobiernos de ingresos en forma de impuestos e incluso de beneficios derivados del alquiler del recurso.

Para los pescadores o, más específicamente, para los propietarios de los barcos, este sistema también puede resultar bastante atractivo. Los pescadores que no tengan suerte en su negocio pueden vender sus cuotas a sus colegas más expansionistas y recibir una compensación justa al abandonar el sector. Para los que quieren crecer, o los que necesitan una cuota adicional para utilizar plenamente la capacidad de sus buques, existe la posibilidad de comprarla a precio de mercado. El resultado total debería comportar una industria pesquera económicamente sólida, una seguridad laboral más óptima y unos firmes cimientos para el desarrollo de las comunidades. Esta es, en resumen, la historia que cuentan los promotores del sistema de ITQs. La República de Islandia fue uno de los primeros estados que introdujo este sistema para la gestión global de sus pesquerías

marinas. Para aquellos que estén considerando el sistema de ITQs como una opción posible de gestión no estará de más analizar el caso islandés. ¿Se puede aprender alguna cosa de la experiencia islandesa?

Desde 1984 hasta 1990 las cuotas pesqueras para el bacalao y otras especies demersales se distribuyeron entre los buques pesqueros de acuerdo con las capturas de los años 1980-1983 que constaban en los registros. Las cuotas no se podían dividir o separar de los buques, salvo en el caso de que un buque se hundiera o se vendiera al extranjero. Las transferencias de cuotas que comportaran la disminución del total de las cuotas correspondientes a un municipio deberían ser autorizadas por el consejo municipal y por los sindicatos locales. Durante ese periodo el mercado de cuotas no tenía aún demasiada actividad. El alquiler de cuotas (una embarcación adquiere una parte de la cuota anual que ostenta otra embarcación) se permitió desde un principio y se desarrolló lentamente sin que se suscitara ningún tipo de polémica hasta el año 1993.

En enero de 1991 el sistema de ITQs se liberalizó. Las cuotas se asignaban permanentemente, sin ningún tipo de límite temporal. A partir de entonces fueron divisibles, podían separarse de los barcos y transferirse como cualquier otro producto, solamente a propietarios de otros barcos.

Mientras que la ley pesquera de 1990 en la práctica permitía una semiprivatización de los derechos de pesca en las aguas islandesas, también paralelamente definía los recursos pesqueros como propiedad pública. Según esta ley, los derechos pesqueros que en ella se definen y se distribuyen no constituyen de hecho derechos de propiedad privada.

Un estatus confuso

Este estatus legal ciertamente confuso de las cuotas suscitó un complejo debate sobre los

impuestos, la amortización y su posible uso en calidad de garantías financieras. ¿Cómo es posible que una persona compre o venda privadamente algo que constituye propiedad pública? ¿Estaría sujeta esta transacción a impuestos? Para la concesión de préstamos privados, ¿deberían aceptar los bancos la propiedad pública como garantía financiera?

Inicialmente, la inversión en participaciones de cuotas se consideraba como un desembolso y la propiedad de cuotas no se identificaba con capital, de tal forma que no podían utilizarse como garantías financieras. No obstante, en 1993, el Tribunal Supremo de Islandia sentenció que las cuotas deberían considerarse capital privado y que deberían amortizarse en un porcentaje similar al de los derechos de autor, un 20% anual.

En un principio, el problema referente a la garantía financiera se solucionó gracias a acuerdos mutuos entre bancos y propietarios de barcos endeudados, con los que los bancos se aseguraban de que las participaciones de cuota no se podrían separar de sus respectivos barcos sin su conocimiento. No obstante este esquema se reveló muy poco práctico a largo plazo (el precio de mercado de los barcos pesqueros que carecían de participaciones de cuota cayó en picado) y las participaciones de cuota fueron aceptadas en calidad de garantías financieras.

La generosa amortización de las participaciones de cuota está siendo eliminada, puesto que ha comportado una reducción del valor de las contribuciones tributarias de la industria pesquera. La coexistencia del estatus oficial de las participaciones de cuota como propiedad pública y de su manipulación como si fuera propiedad privada no puede sostenerse a largo plazo. Una decisión del Tribunal Supremo tomada en diciembre de 1998 (que se expone más abajo) ilustra este hecho.

Ya que las ITQs teóricamente debían afianzar las bases de la industria pesquera, cabría esperar que al amparo de este sistema los puestos de trabajo en el mar fueran más seguros y estuvieran mejor pagados. A la vista de estas perspectivas de futuro, el Sindicato Islandés de Marineros (SS) secundó la introducción de las ITQs. El Sindicato de Capitanes y Primeros Oficiales (FFS) expresó primeramente un cierto escepticismo y muy poco después un tajante rechazo. Desde que en 1991 se liberó el sistema de las ITQs, se ha

sucedido una serie de amargos conflictos entre los propietarios de los barcos y los tripulantes que han derivado en repetidas huelgas y cierres patronales en la industria. La causa de estos incidentes radica principalmente en las dinámicas variables de la industria pesquera regida por el sistema de las ITQs, y, en particular, por las implicaciones que comporta el creciente mercado de alquiler de las cuotas anuales.

El término “alquiler de cuotas” se refiere a diferentes tipos de transacciones relacionadas con la transferencia de un barco a otro de los derechos de captura en el año que corre de una cierta cantidad de ciertas especies de pescado. Una de las formas de transacción es el intercambio equitativo de especies: los derechos de captura de una especie se pagan con los derechos de captura de otra especie. Una segunda forma de transacción consistiría en el alquiler directo de la cuota, que supone que el derecho a pescar una cierta cantidad de pescado se paga con dinero a un precio de mercado que se desprende de la oferta y la demanda.

Una tercera variedad, muy popular durante los años 1992-1993, es el contrato pesquero, o lo que entre pescadores se denomina “pescar para otros”. En la mayoría de casos, los contratos pesqueros se suscriben entre propietarios de barcos, a quienes corresponden participaciones de cuota muy pequeñas, y compañías pesqueras y transformadoras integradas verticalmente que poseen grandes participaciones. El contrato obliga a los barcos a entregar toda la captura a la compañía a un precio fijo.

En 1993, en el caso del bacalao, este precio suponía menos de la mitad del precio de mercado. La compañía pagaba de forma indirecta el 50% restante en concepto del alquiler de la cuota. Los ingresos de los miembros de la tripulación, de acuerdo con el sistema a la parte por el se rigen, corresponde a un porcentaje fijo del importe recibido por la captura. La práctica del contrato pesquero anteriormente descrito sentenciaba a la tripulación de los barcos involucrados a percibir unos ingresos más bajos que los ingresos de una tripulación similar en un barco similar que disponga de las participaciones de cuota suficientes para funcionar independientemente.

A medida que este tipo de contrato se difundía cada vez más, el número de tripulantes que

experimentaron una disminución sustancial de sus ingresos aumentó enormemente. Según afirman los sindicatos, se han dado varios casos de contratos de alquiler de cuotas pactados con el único propósito de reducir los gastos de personal. Esta practica ha recibido el nombre de "cuota aprovechada" (kvótabrask).

Sistema feudal

El sistema de los contratos pesqueros se ha comparado muchas veces a un sistema feudal de "señores del mar" y "arrendatarios". Al aplicar el sistema de ITQs, la propiedad de las participaciones de cuota se concentra en las pocas manos de las compañías más grandes, al mismo tiempo que no se permite operar a una flota considerable de barcos pesqueros, con participaciones insuficientes para un año completo. En algunos casos los barcos se despojan de su cuota y se venden a precio muy barato a pescadores que desean ganarse la vida mediante el alquiler de cuotas. Estos barcos, que se denominan "eunucos", contribuyen a la alta demanda del alquiler de cuotas y al alto precio de este mismo alquiler. En esta situación, las compañías transformadoras integradas verticalmente pueden comprar estos barcos desocupados por un precio muy barato y así tener su propio pescado" directamente en casa con unos gastos lo más reducidos posibles.

En resumen, este fue el escenario de la huelga de pescadores en enero de 1994 y de repetidas huelgas en años sucesivos. Los sindicatos querían abolir el sistema de alquiler de cuotas o incluso suprimir el sistema de ITQs por

completo. El resultado ha sido el retorno parcial a un sistema de precios mínimamente negociados, con un comité especial encargado de resolver los conflictos relacionados con precios y partes de los tripulantes. Cada vez se oyen más voces partidarias de reformar el este modo de distribuir los beneficios entre los miembros de la tripulación y, de esta forma, eliminar los efectos negativos de las ITQs sobre sus ingresos. Los sindicatos se han percatado ahora del enorme poder de negociación que tienen los propietarios de participaciones de cuotas en la industria, ya que las repetidas huelgas no han conseguido introducir ningún cambio fundamental en el sistema de ITQs.

Tras ocho años de experiencia con este sistema, la polémica en la industria y en la escena política islandesa es más fuerte que nunca. Muchos sondeos de la población islandesa han demostrado que la mayoría no apoya este sistema. No obstante, por ahora aún no se sabe a ciencia cierta cómo se podría invertir su aplicación sin incurrir en pérdidas económicas masivas. No hay que olvidar que a todos los efectos prácticos las participaciones de cuota se consideran propiedad privada, y además representan un valor en relación con la economía nacional islandesa. Las compañías que poseen un gran volumen de participaciones de cuota han consolidado su posición y algunas de ellas han hecho inversiones en compañías pesqueras extranjeras. Por todos estos motivos, es muy difícil imaginar cómo la cuota-capital podría devolverse al público. En cualquier caso, si sus participaciones quedasen confiscadas, los

propietarios de las cuotas reclamarían al gobierno una compensación económica plena.

Parece que la historia de las ITQs en Islandia aún no ha terminado. En diciembre de 1998 el Tribunal Supremo Islandés emitió un veredicto respecto al caso de un pescador a quien se habían denegado una licencia de pesca y una cuota de captura. Esta negativa se basó en el hecho de que el pescador en cuestión no había sido propietario de un barco pesquero activo en los primeros años de la década de los ochenta, el periodo en el que la "experiencia pesquera" se transformó en derecho a pescar.

Igualdad de derechos

Al considerar que la constitución islandesa prescribe la igualdad de derechos al trabajo para cada ciudadano y que la Ley Pesquera de 1990 define los recursos pesqueros como propiedad pública, el Tribunal Supremo consideró que la denegación de la cuota era ilícita e inconstitucional. En resumen, el Tribunal estimó que con la aplicación del sistema de ITQs el gobierno había dado derechos exclusivos sobre los recursos pesqueros islandeses, que a la vez son propiedad pública, a un grupo de ciudadanos que casualmente eran propietarios de buques pesqueros, activos en un cierto momento. Esta concesión de los derechos no podía justificarse por la necesidad de proteger los recursos naturales, o en aras del beneficio de toda la comunidad.

Hasta ahora, el gobierno islandés ha reaccionado introduciendo un cambio mínimo en la legislación pesquera. Como consecuencia de este cambio, cualquier propietario de un buque pesquero es libre de solicitar una licencia que le permitirá capturar especies poco habituales que no estén sujetas al sistema de ITQs. No obstante, la cuota de captura para cualquiera de las especies de mayor valor comercial aún se debe comprar o alquilar a los actuales propietarios.

Teniendo en cuenta que las alternativas de trabajo para los pescadores son muy limitadas, esta modificación de la legislación probablemente únicamente supondrá un aumento de la demanda de cuotas anuales en forma de contratos de alquiler, ya que con el tiempo nuevos barcos con pequeñas cuotas, o incluso sin ellas, irán entrando al mercado. Esto también puede provocar un aumento aún mayor de los precios de alquiler y, por consiguiente, aumentar la tendencia a la baja de los ingresos de los tripulantes. Al mismo

tiempo, el valor capital de las participaciones de cuota continuará su trayectoria ascendente.

He decidido subrayar algunas de las cuestiones problemáticas que giran en torno a la gestión pesquera mediante ITQs. No niego que de este sistema se pueda desprender algún tipo de beneficios económicos, pero si que me pregunto quién los disfruta y si esto supone algún perjuicio para alguien más. Teniendo en cuenta la experiencia islandesa, parece que no queda ninguna duda de que los sistemas de ITQs conllevan unas implicaciones muy importantes para la distribución, los beneficios, la riqueza y el poder. Tomando como punto de referencia la experiencia islandesa y la experiencia de otros países que también han aplicado el sistema de ITQs, deberíamos poder formarnos una opinión perfectamente documentada acerca de los costes sociales y los beneficios del sistema y también de sus fundamentos moral y legal. 3

Este artículo ha sido redactado por el Dr. Einar Eythórsson, investigador, sociólogo islandés, que actualmente trabaja en el Finmark College, Alta, Noruega. E-mail: einare@hifm.no

¿Sale a cuenta?

La Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible quizá no aporte nada provechoso a la elaboración de las políticas internacionales

Al considerar el papel que la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CSD) debería tener en el ámbito de la pesca no podemos ignorar el debate más amplio que abarca el gobierno internacional de los océanos y la consolidación de acuerdos e instituciones internacionales que se ocupan del medio ambiente y del desarrollo sostenible. El aumento de efectividad se ha perseguido a través de la reestructuración institucional, como ha ocurrido con la propuesta de creación de la Organización Mundial del Medio Ambiente, llamada bien a contrapesar la Organización Mundial del Comercio (OMC) o a asignar al Consejo de los Fideicomisarios una nueva función de custodia de los territorios comunes mundiales, que englobarían los océanos y la atmósfera.

Estimamos que la mediación crítica no tendría que estar necesariamente centrada en la estructura de instituciones y acuerdos, sino en los mismos gobiernos y, particularmente, en la actitud con la que éstos acometen negociaciones internacionales. En sus perspectivas ante las problemáticas planteadas, los gobiernos generalmente desestiman todo factor que trascienda la situación a corto plazo. Además, muchas veces carecen de criterios válidos y de prioridades nítidamente perfiladas.

En la primera mitad de los años noventa la comunidad internacional generó un gran número de instrumentos y de instituciones internacionales en el ámbito del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Entre ellos destacan el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU, el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, la Convención sobre Biodiversidad y el CSD. Estos y otros instrumentos no poseen un denominante común que refleje una visión coherente del sistema de cooperación internacional en medio ambiente y desarrollo sostenible. Al contrario, cada uno de ellos es el resultado de procesos de negociación dispares,

de limitaciones horarias, compromisos políticos y de otros factores similares. La ausencia de un plan previo que determine la interrelación entre los diferentes instrumentos e instituciones resulta en un considerable potencial de superposición y duplicación de resoluciones. Por consiguiente, en el contexto internacional, la toma de decisiones se revela ineficaz y estéril. En este sentido la actitud del CSD respecto a la pesca es particularmente desalentadora.

Estamos convencidos de que la naturaleza de los retos que el desarrollo sostenible impone requiere la consolidación de la cooperación internacional y de un sistema mucho más perfeccionado de acuerdos e instituciones internacionales. No obstante, al observar el escaso avance que durante los últimos años han proporcionado los procesos de negociación internacionales que absorben un número creciente de recursos, es fácil entender porqué las políticas internacionales no inspiran confianza a nivel nacional o local.

Hace unos años la Asamblea General de la ONU estimó que el coste de producir una sola página de la documentación de la ONU supera los 900 dólares (a modo de comparación, se podría calcular qué fracción de esta suma supondría el coste de vacunar a un niño contra las enfermedades más importantes). Teniendo en cuenta la cantidad de documentos que la actividad de la ONU genera, nos daremos cuenta de que sus costes globales son exorbitantes. Si además añadimos otros gastos, como bien puede ser la estancia de los representantes de los gobiernos que asisten a los encuentros, el resultado nos inducirá a pensar que todas y cada una de las palabras deberían ser importantes.

Dificultades políticas

En muchas ocasiones los factores políticos que conforman el telón de fondo de los encuentros impiden la formulación de decisiones claras y específicas. Algunas veces, una afirmación

amplia y no específica, que exprese un cierto nivel de acuerdo, puede proporcionar una valiosa resolución para un encuentro políticamente difícil. La cooperación internacional avanza muy lentamente. En su mayoría las resoluciones que se producen en este tipo de encuentros, incluyendo los de la CDS, deberían ser perseguir resultados concretos y ser, por consiguiente, más provechosas.

En mayo de 1996, la Cuarta Sesión de la CDS revisó el capítulo 17 de la agenda 21 que contempla temas relacionados con el océano. Las recomendaciones, que finalmente se aprobaron tras varios días de negociaciones, ilustran perfectamente los problemas anteriormente descritos. En esta revisión la CDS también incluyó el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU, recientemente adoptado después de tres años de negociaciones intergubernamentales. La CDS inició entonces un debate sobre las disposiciones del acuerdo y tardó unos cuantos días en producir un texto que añadió muy poco, por no decir nada, a lo que ya se había acordado en las negociaciones específicamente dedicadas a este documento. La decisión de "Ejecución de los instrumentos internacionales de pesca" aprobó la adopción de nuevos instrumentos como el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU. Al mismo tiempo, se formuló una recomendación para que los gobiernos apliquen estos instrumentos y enfatizen además los puntos generales que se indican en el Acuerdo y en otros instrumentos. Concretamente, se destacó que, de acuerdo con el Acuerdo de la ONU, la actuación de los gobiernos debería regirse por el principio de precaución.

La efectividad de la reapertura de la negociación de temas pesqueros en un foro de la ONU de poca categoría, que cuenta con muy ningún o muy poco conocimiento sobre la pesca, deja lugar a dudas. Evidentemente los factores políticos fueron muy decisivos, pero, aún así, quedó muy poco claro qué fue lo que se pretendió conseguir con esta sesión. Los observadores que intervinieron en las negociaciones del Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU se mostraron inquietos por el enfoque poco profesional de la CDS, cuyo poder es suficiente para, si lo estima conveniente, anular el trabajo que hizo posible el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU. En efecto, de haber querido animar a los gobiernos para que firmaran el Acuerdo sobre las Poblaciones de

Peces de la ONU, la CDS hubiera necesitado muy poco tiempo y esfuerzos para esbozar y aprobar el texto adecuado. Sin embargo, ¿hasta qué punto incluso esta gestión hubiera representado un buen provecho del tiempo de la comunidad internacional? ¿Conlleva el apoyo de la CDS al Acuerdo un peso político lo suficientemente importante como para justificar el tiempo empleado para producir una recomendación? Como se observa más adelante, la práctica de la aprobación de resoluciones anteriormente acordadas en otros foros debe revisarse sin falta.

Si consideramos el tiempo de negociaciones y los recursos invertidos en la producción de esta resolución, deberíamos preguntarnos si la actividad de la CDS es realmente provechosa para la pesca o si no sería mejor que ésta institución dedicara su tiempo y sus recursos a otros temas. No obstante, en otros campos también ocurren problemas similares (por ejemplo temas relacionados con los océanos y con la gestión de los productos químicos). El papel de coordinación general que la CDS pueda ocupar en el desarrollo sostenible está muy limitado por el bajo escalafón que ocupa dentro de la jerarquía de los cuerpos de la ONU y ahora también por su historial de los últimos cinco años. La CDS debe ya plantearse de forma muy precisa cuál tiene que ser su labor, de tal forma que ésta no duplique el trabajo de mayor utilidad que se realiza en otros foros. No obstante, dudamos que esta labor pueda ubicarse en el área oceánica.

El principal logro de la CDS haya sido quizá la creciente participación de ONGs en la ONU, especialmente de las procedentes de países en vías de desarrollo. Si bien éste ha sido un paso muy importante, como contrapartida también se podría afirmar que la CDS ha desviado la atención de las ONGs de estructuras más importantes (y también menos accesibles) del sistema de la ONU. La CDS es un organismo subordinado al Consejo Económico y Social (en inglés ECOSOC), que a su vez depende de la Asamblea General de la ONU. Esto emplaza a la CDS en un bajo nivel dentro de la jerarquía de los organismos que integran la ONU, en dependencia directa de una institución no demasiado eficaz, en la que en cualquier caso nunca ha prevalecido una elaboración de políticas eficiente. El CDS ha absorbido un gran número de esfuerzos y recursos de ONGs con unos resultados al fin y al cabo muy limitados.

El sentido que pueda tener la actividad de la CDS en la pesca es particularmente

cuestionable, puesto que existen otros foros, cuyos mandatos a este efecto son más adecuados. Entre éstos podemos citar la misma Asamblea General de la ONU, quizá también los Encuentros de los Estados Integrantes de la Convención de la ONU sobre el Derecho del MAR (CONVEMAR) en el cuartel general de la ONU y, entre las agencias más especializadas, la FAO.

La revisión de la ONU

La Asamblea General de la ONU revisa la UNCLOS, la pesca y otras cuestiones relacionadas con los océanos en un debate anual que abarca todos los aspectos del uso de los océanos y de su gestión. Con el fin de agilizar este tipo de debates, uno de los aspectos clave reside en la cobertura integral de todas las materias que proporciona una oportunidad excepcional de considerar prioridades, intercambiar experiencias y destacar logros y retos a nivel mundial. Sin embargo, en su formato actual el cuerpo del debate se limita a afirmaciones genéricas. Por consiguiente, tampoco está claro que justifique el tiempo de la ONU que se le dedica.

Aún así, el papel formal que la Asamblea se ha adjudicado en el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU, junto con el análisis del progreso realizado en la lucha contra la pesca de arrastre a gran escala, la pesca ilegal, las capturas accesorias y los descartes, refuerza notoriamente la función de este organismo en el campo de la pesca. No hay que olvidar que en el pasado la Asamblea trató la problemática de las redes de enmalle a la deriva con un éxito

considerable. La labor de vigilancia que ahora desempeña respecto al Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU constituye una pieza clave para una mejor supervisión del Acuerdo, a la vez que empuja a los gobiernos a participar de forma más activa en los debates que esta organización celebra.

Dado que el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU es un “Acuerdo orientado a la ejecución” al amparo de la CONVEMAR, cabe considerar la importancia de los Encuentros de los Estados Integrantes de esta convención. Estos países también se ha planteado cuál podría ser la aportación de los Encuentros a la revisión de las materias relacionadas con los océanos. No obstante, aún no se ha llegado a ninguna conclusión definitiva al respecto.

Hay un número de cuestiones relevantes que ni el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces de la ONU ni el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO han tenido en cuenta. El Código de Conducta es un instrumento muy importante de carácter voluntario, desarrollado paralelamente al Acuerdo de la ONU, es legalmente vinculante. Entre las cuestiones que han quedado al margen de estos documentos se halla la sobrecapacidad pesquera, un tema demasiado espinoso para poderse resolver en las negociaciones del Acuerdo de la ONU o del Código de la FAO.

En 1998 la FAO, en calidad de la agencia técnica más competente en materia pesquera, organizó dos consultas técnicas sobre el exceso de capacidad. En el

encuentro preparatorio de julio, los gobiernos participantes y la Unión Europea abordaron una discusión inicial de los programas de actuación nacionales e internacionales (en inglés NPOA & IPOA).


En una consulta más reciente, celebrada del 26 al 30 de octubre, representantes de 81 países y de la UE aprobaron el borrador de un documento no vinculante sobre el exceso de capacidad (Directrices/Plan de Acción para la Gestión de la Capacidad Pesquera).

La creación de un marco

Ahora ya existe el marco necesario para poder formular una declaración formal de compromiso que dé paso a una actuación concreta ante la sobrecapacidad a nivel nacional e internacional. La Vigésimo Tercera Sesión del Comité de Pesca de la FAO adoptó el borrador de este documento (COFI, 15-19 de febrero de 1999).

Los progresos no sin dificultades alcanzados hasta la fecha, vaticinan que tal vez sí que sea posible conservar y mantener un uso sostenible de los recursos pesqueros mundiales. Sin duda alguna, la FAO, con sus conocimientos técnicos, bases de datos, y con el papel negociador que con el tiempo ha adquirido en el ámbito de la pesca es el organismo más apropiado para encargarse esta temática tan compleja. Si el resultado de los debates de la FAO aparece en la agenda de la CDS en abril de 1999, cabrá preguntarse: ¿cuál sería el desenlace óptimo de la discusión de este tema en la CDS? ¿Aportará la CDS algún tipo de impulso político para

acelerar el desarrollo de los planes de actuación frente al exceso de capacidad?

Una observación crítica del sistema de acuerdos e instituciones internacionales en el área del medio ambiente y del desarrollo sostenible demuestra su ineficacia y muy poca rentabilidad, incluso si se tienen en cuenta las tensiones políticas que afectan la elaboración de políticas internacionales. En todo caso, lo más importante residiría en modificar los puntos de vista de los gobiernos. 

Este artículo ha sido redactado por Joy Hyvarinen y Indrani Lutchman, investigadores independientes, especialistas en materia pesquera

En una situación precaria

Las mujeres que trabajan en las plantas procesadoras de pescado chilenas afrontan condiciones de trabajo adversas y un futuro incierto

El sector pesquero en Chile destina cantidades significativas de recursos marinos a la exportación, que le han permitido introducirse de manera muy relevante y dinámica en comercio internacional. Este sector se ha convertido en uno de los ejes la economía nacional.

Varios indicadores macro-económicos demuestran su efectivo crecimiento y expansión, que corresponden especialmente a los últimos diez años: los volúmenes de producción y exportación, la generación de divisas, los niveles de inversión, una mayor capacidad de producción y el aumento de la oferta laboral dan testimonio de este proceso.

Sin embargo, las optimistas cifras de crecimiento y expansión ocultan los procesos sociales que han acompañado a la lógica de la producción orientada hacia la exportación. Sus implicaciones han derivado en desequilibrios, desigualdades y exclusiones sociales. Para analizar e ilustrar este fenómeno, hemos centrado nuestra atención en las condiciones de trabajo y en la calidad de los empleos que ofrece el sector, con una mención especial de las trabajadoras de las plantas procesadoras de pescado destinado al consumo humano (conservas y congelados).

Es necesario constatar que, si bien el crecimiento y expansión del sector en su conjunto ha contribuido a expandir el mercado laboral, la calidad general de los nuevos empleos es extremadamente precaria.

Sus principales características son: inestabilidad laboral; informalidad de las relaciones contractuales; salarios inferiores a los estándares; condiciones y ambiente de trabajo deteriorados; falta de acceso a servicios sanitarios y a programas de pensiones; convenios laborales deficientes e impedimentos en la organización de sindicatos para crear una fuerza colectiva de presión. De esta forma, la mayor disponibilidad de puestos

de trabajo no se ha reflejado en una mejora del bienestar de las trabajadoras.

Se calcula que las mujeres representan casi el 50% de los trabajadores a jornada completa del sector. En las cadenas de producción, este porcentaje puede ascender hasta el 80%. Según estadísticas a nivel nacional, que únicamente contemplan las unidades de producción en las que trabajan diez o más empleados, y que se consideran además incompletas, unas 10.000 mujeres son empleadas fijas del sector. A esta cifra debe añadirse un número desconocido de trabajadoras temporales que se van incorporando en dependencia de las necesidades de la producción.

La clara tendencia de este sector productivo a emplear personal femenino viene acompañada por una división sexista del trabajo, que se manifiesta en la diferenciación de puestos de trabajo asignados a los hombres y a la mujeres. Al mismo tiempo, debido a diversos factores de carácter cultural, estructural y económico, los empleos femeninos "acostumbran a ser más limitados temporalmente y más inseguros.

Las trabajadoras de este tipo de industria generalmente proceden de los estratos socio-económicos más bajos. En muchos casos presentan unos niveles de escolarización y de formación claramente insuficientes. Son madres de numeros hijos y, frecuentemente, son las que deben sacar adelante a la familia, ya que su aportación es la única fuente de ingresos de la economía familiar.

Tareas específicas

Como consecuencia de su mayor habilidad para manipular la materia prima, los papeles que las mujeres obtienen en el proceso de producción son muy específicos. Estas tareas, ubicadas en las líneas de producción, incluyen el trabajo con la materia prima y con los productos manufacturados. Las labores que realizan, al mismo tiempo que requieren un trabajo manual minucioso y fino, fruto del



desarrollo de una especial habilidad, son también rutinarias y poco variadas. Este último factor condiciona los salarios bajos y la inestabilidad laboral que afectan a estas mujeres.

Según los parámetros de cantidad y fluctuación de la fuerza laboral, las empresas de menor tamaño y con menos recursos tecnológicos son las que emplean a más mano de obra temporal en el procesado de pescado. La transformación de productos perecederos sin contar con equipos de refrigeración, las obligan a recurrir a este tipo de mano de obra.

Mientras que el mercado de trabajo en el sector pesquero es muy flexible, existen factores estructurales que hacen que la oferta de este tipo de empleo sea durante el año muy inestable. En primer lugar, la demanda de mano de obra se ajusta a la sucesión de temporadas activas e inactivas en las capturas y en la producción. También cabe destacar que la flexibilidad numérica de los trabajadores y trabajadoras empleados permite a las empresas eludir las obligaciones y los costos que supone la contratación de mano de obra fija. Esta circunstancia favorece los acuerdos de subcontratación con empresas mayores, la práctica del trabajo a domicilio y los contratos temporales por un periodo muy breve.

Dentro de los recursos humanos involucrados se observa una gran rotación. Existe una gran contingente de gente que entra, sale y vuelve a

entrar cíclicamente en el mercado. La oferta de mano de obra barata crece y provoca el descenso de los salarios. En las industrias pesqueras se practica además un sistema de salarios variables que persigue esquivar la indexación salarial, el pago de un salario mínimo u otras responsabilidades de la empresa en cuanto a la remuneración del personal. Las subidas salariales responden exclusivamente al aumento de productividad. Estos pluses vienen condicionados por la productividad y el rendimiento del trabajador. Las jornadas laborales son muy prolongadas y los horarios irregulares. Además, varían en dependencia de los cambios del tiempo, de las diferentes estaciones, del volumen de pesca, del horario de los desembarcos y de los compromisos concretos de entrega y venta.

Las plantas de procesado reúnen factores de riesgo, cuya gravedad aumenta en proporción directa a la precariedad del empleo. Estos factores de riesgo derivan de las deficiencias técnicas de las instalaciones y pueden perjudicar la salud de las trabajadoras. La precariedad de estos empleos también reside en la carencia de acceso a seguridad social y a programas de pensión. La inestabilidad de los periodos laborales comporta unos ingresos interrumpidos, de forma que las trabajadoras se ven forzadas a recurrir al sistema de sanidad público, alegando una situación de pobreza.

Trabajo inestable

En cuanto a las pensiones, es poco probable que, con la naturaleza intermitente de su

actividad laboral y con sus bajos ingresos, estas mujeres puedan reunir el capital necesario para adquirir un programa de pensiones que les asegure su vejez.

La legislación laboral contiene disposiciones que impiden explícitamente a los trabajadores temporales organizarse sindicalmente, y así negociar de forma colectiva sus condiciones de trabajo. De este modo, su vulnerabilidad crece a la vez que sus derechos se ven cada vez más limitados.

La ley chilena se ha orientado hacia la reafirmación de los derechos individuales en detrimento del poder colectivo de los sindicatos y de su capacidad de negociación. Los sindicatos de una empresa privada son los únicos que pueden negociar. Puesto que los trabajadores temporales solo pueden afiliarse a sindicatos que agrupan a trabajadores de todo el sector, no pueden defenderse. Los problemas que estos trabajadores mencionan con más frecuencia están ligados al salario y a la inseguridad laboral.

Los trabajadores fijos pueden afiliarse a los sindicatos de sus compañías, que se encargan de negociar sus condiciones de trabajo. Un grupo de sindicatos de empresas puede configurar una federación, un grupo de federaciones puede componer una confederación.

Para mantenerse competitivas en el mercado, en lugar de sacrificar sus márgenes de beneficio, las empresas flexibilizan la organización de procesos productivos y reducen los gastos de personal. Esta circunstancia agrava aún más la inseguridad del mundo laboral.

En resumidas cuentas, hasta ahora, el crecimiento y la expansión del sector ha sido posible no solo gracias a las subvenciones que el estado ha concedido al sector industrial a través de una política de créditos, promoción a la exportación, etc., sino también, y en una mayor medida, a la abundancia y al bajo costo de la mano de obra y a la explotación intensiva de los recursos marinos derivada de la ausencia de controles adecuados. ♣

Este artículo ha sido escrito por Estrella Díaz, de Hexagrama Consultants, Santiago, Chile. Díaz es una socióloga especializada en temas de género y empleo

Puesto de Trabajo



Los inicios

Este artículo, el segundo de una serie de reportajes sobre la cooperativa pesquera pionera del Japón, trata sobre el periodo inicial del movimiento en Hokkaido

En 1933, el gobierno del Japón lanzó su Política de Recuperación de Agricultura, Ganadería y Pesca, en cuyo marco las comunidades de agricultores y de pescadores debían recibir el apoyo necesario para superar la pobreza que la crisis económica mundial generó.

Hemos denominado esta política con el nombre de “Movimiento de Autorecuperación”, ya que, en realidad, el gobierno no emprendió ninguna acción de apoyo concreta, aparte de una política de préstamos a intereses bajos para los pescadores, que más tarde tuvo que interrumpir por falta de fondos.

En aquel momento, algunos agricultores y pescadores se apresuraron a criticar al gobierno. Creían que estaba eludiendo su responsabilidad y que la ambigüedad de su política los perjudicaba. Sin embargo, yo no lo veía así. El concepto de "autorecuperación", junto con la importancia que para mí tienen la autoayuda y la independencia, fundamentaba mis convicciones.

Ya en mi juventud no me gustaba la idea de tener que depender de la asistencia de otras personas y no tenía ninguna intención de aceptar parte alguna de la herencia que mis padres tenían la intención de dejarme. Tras observar detenidamente la sociedad de aquella época, llegué a la conclusión de que la gente despilfarra frecuentemente su dinero. Me di cuenta de que si una persona ahorraba poco a poco, finalmente podría reunir una suma razonable de dinero y con ella crear una empresa próspera. Éste era mi sueño.

El movimiento cooperativista aún no se había instaurado en los pueblos pescadores de Hokkaido, que dependían totalmente de sus industrias primarias, y se encontraban indefensos ante la jauría del capitalismo. Sin embargo, en los pueblos de agricultores, las

cooperativas se desarrollaban lenta pero regularmente y empezaron a crear por su cuenta sistemas comunes de distribución para el arroz y para otros productos de consumo diario.

En 1933, el gobierno japonés modificó la Ley Pesquera. Tras esta revisión, las Asociaciones de Pescadores se rebautizaron y pasaron a llamarse Asociaciones de Cooperativas Pesqueras (en inglés FCAs). A partir de entonces estas organizaciones pasaron a hacerse cargo de la gestión de los derechos de pesca y del capital acumulado de los pescadores miembros, lo que les permitía iniciar una actividad económica independiente.

Estos avances hacían muy atractivo el desarrollo de las FCAs, cosa que me empujó a solicitar el traslado de la Sección de Licencias Pesqueras del gobierno de Hokkaido a la sección, entonces recién creada, de FCAs, donde podría aplicar al sector pesquero, el que se encontraba en una peor situación económica, las ideas básicas que sustentan el movimiento cooperativista.

Mi primera responsabilidad consistía en reclutar personal cualificado para formar mi equipo de colaboradores. Tuve la suerte de poder contratar a cinco excelentes trabajadores, procedentes de otras secciones. Les expuse las teorías del movimiento cooperativista y discutí con ellos sobre qué tipo de cooperativas sería el más adecuado para los pescadores de Hokkaido. Uno de los principales interrogantes era si las FCAs deberían ser cooperativas de responsabilidad limitada, anónima o garantizada.

Explicaciones

Tras nuestras discusiones, lo que teníamos que hacer era explicar a los pescadores las ideas y las funciones de las cooperativas y dejar que las organizaran como lo creyeran conveniente.

Puesto que los pescadores no podían comprender el sentido de las disposiciones de la Ley Pesquera que concernían a las FCAs, se las tuve que explicar con palabras más sencillas.

Después de muchos encuentros con los pescadores, me decidí a redactar unas "Directrices para la creación de FCAs en Hokkaido". Evidentemente, antes de empezar a distribuir este manual a los FCAs, lo presenté al gobierno japonés para su examen.

Me sorprendí enormemente cuando me comunicaron que este tipo de manuales no eran necesarios, y entonces me di cuenta de que el gobierno carecía de toda estrategia para orientar a los pescadores. A pesar de todo, conseguí finalmente convencer al gobierno de que estos manuales serían de una gran ayuda. Y el tiempo nos ha dado la razón.

Tras considerar cómo y cuándo deberíamos iniciar las reformas, me decidí por la Asociación Pesquera (en inglés FA) de Hakodate. El motivo que me empujó a escoger la ciudad de Hadokate, situada en el extremo sur de Hokkaido, fue que este lugar representaba el mayor desafío para establecer una cooperativa pesquera.

El incendio acontecido a principios de ese año había dejado a la ciudad en una situación económica precaria, especialmente en dos zonas en las que prácticamente todo había sucumbido a las llamas, Omori-cho y Sumiyoshi-cho. Además, el gobierno tenía la

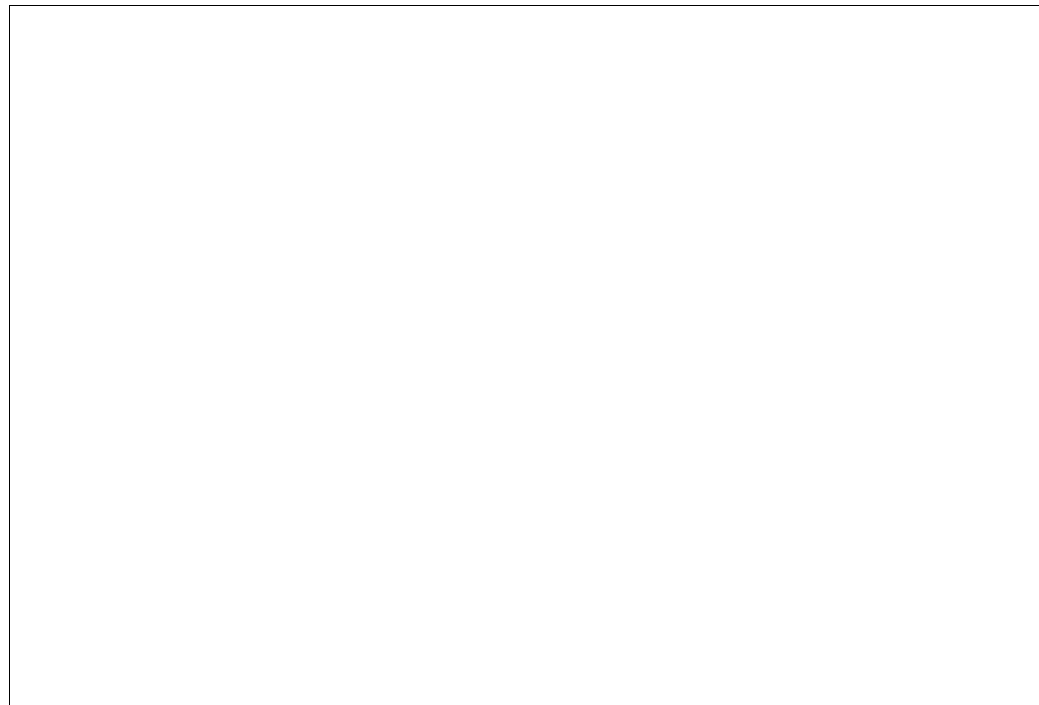
intención de conceder a través de un fondo de reconstrucción una ayuda de 70.000 yenes, y Hakodate tenía muchos puntos para recibirla.

La experiencia me había demostrado que la mejor forma de enfocar un problema es abordando primeramente su parte más difícil. Las partes sucesivas resultan después más fáciles de resolver. También creía que los desastres infundan coraje en el espíritu humano. Los pescadores de Hakodate, que acababan de perder sus casas, tenían que empezar desde el principio. Estaba convencido de que trabajarían duramente todo lo que fuera necesario. Fui a Hakodate y contemplé la tierra quemada. Después fui a visitar a Kimura, el presidente de la Asociación de Pescadores de Omoro-cho y le hablé de crear una FCA. Tras expresar mi solidaridad con su crítica situación le aconsejé que si de verdad deseaban reconstruir las pesquerías de Hadokate debían aceptar la ayuda de 70.000 yenes que el gobierno concedía en forma préstamos. También le dije que si creaban una FCA, donde trabajarían todos sus pescadores, la devolución del préstamo no les representaría una carga tan pesada.

El cambio de la fortuna

"Convirtamos esta desgracia en una bendición", dije. "Si mantenéis la estructura actual de vuestra FA puede ser que no concedan los préstamos". Convencí a Kimura de que tenían que convertir su FA en una FCA.

Como no tenía ninguna idea de lo que era una cooperativa, tuve que explicarle



detalladamente los ideales, las funciones, la estructura de su capital, etc. El manual que redacté con las directrices de las FCAs me facilitó esta tarea. Le propuse que la FCA de Hakodate debía ser una cooperativa de responsabilidad anónima. Otra vez me topé con su incompreensión, y tuve que explicarle lo siguiente:

“Si, por ejemplo, obtenéis un préstamo a través de un banco, todos los pescadores miembros de la FCA, y, por consiguiente, accionistas de la FCA, deberán firmarlo y así todos juntos compartirán una responsabilidad común por el préstamo.”

“Pero”, me preguntó, “¿qué sucede si no somos capaces de devolver el préstamo?”.

“El banco podría entonces confiscar tus bienes personales”, le contesté, “posees bastante riqueza y propiedades y el banco antes reclamaría la propiedad de uno de los individuos más ricos que la propiedad de cientos de pescadores por separado.”

Como era de esperar, Kimura señaló que para nada le gustaría que se produjera tal situación. Yo continué explicándole: “Este tipo de situación solo es posible en teoría, en un contexto estrictamente jurídico. En la práctica, tu podrías presentar una demanda argumentando que vuestra FCA, en tal que entidad, también tiene propiedades y dejar que los tribunales decidan. Podrías argumentar que vuestra propiedad, los mares, no ha

sufrido ningún desperfecto a causa del incendio que recientemente destruyó Hakodate, y que la FCA posee los derechos exclusivos de pesca de los abundantes recursos de orejas marinas, moluscos, quelpos, etc.”

“Seguramente el tribunal decidiría que la FCA debe devolver únicamente la diferencia entre la cantidad correspondiente a los préstamos y el precio estimado de venta de los derechos de pesca exclusivos. Así, el banco no podría confiscar ninguna de tus propiedades. En otras palabras, los tribunales tendrían derecho de confiscar tus bienes solo en el caso se que los derechos de pesca fueran insuficientes para devolver los préstamos.”

Entonces pregunté a Kimura si se plantearía vender los derechos a 20.000-30.000 yenes, por poner el caso. El me respondió que nunca se había parado a pensar en esa posibilidad, ya que los fondos marinos locales contenían unos recursos excelentes. Le dije que estaba en lo cierto y que por eso podía aceptar la responsabilidad anónima sin ningún temor. Ahora lo había entendido perfectamente y estaba deseando poder iniciar el proceso de fundación de la FCA.

Una persona con influencias

Kimura era la persona más rica de la ciudad y la más influyente. Ahora que ya contaba con su apoyo sabía que podría establecer la FCA. Le pedí que convocara una reunión de pescadores, en la que les expliqué todo lo que anteriormente había expuesto ante Kimura.

También les animé a unirse en la lucha contra la pobreza mediante la creación de una cooperativa. Estuvieron todos de acuerdo y decidieron establecer una FCA en Omori-cho.

Inmediatamente después fui a Sumiyoshi-cho, donde hice unas gestiones similares a las anteriores. Destaqué el hecho de que tras el incendio vivían la misma situación que la gente de Omori-cho y que no deberían quedarse rezagados en relación a los adelantos que la otra ciudad llevaba a cabo. Los pescadores de Sumiyoshi-cho muy pronto aprobaron la adopción del sistema de una FCA con responsabilidad anónima.

Estas experiencias me infundaron mucha confianza en mí mismo y empecé a promover la reestructuración de las FAs en FCAs a través de todo Hokkaido. En pocos años pudimos establecer FCAs en todas las áreas de Hokkaido, de las que el 90% eran cooperativas con responsabilidad anónima.

Los agentes del gobierno creyeron que nos sería muy difícil convencer a los pescadores para que convirtieran sus asociaciones en FCAs, especialmente FCAs de responsabilidad anónima, de forma que para ellos nuestro éxito fue una sorpresa muy agradable. Desde ese momento, los FCAs de Hokkaido han sido mucho más vitales que cualquier otra prefectura. Pese a que el proceso de creación de las FCAs funcionaba muy bien, aún teníamos que resolver el problema de la explotación a la que los comerciantes sometían a los pescadores. 3

Este fragmento es un extracto de la Autobiography of Takatoshi Ando, traducida por Naoyuki Tao y James Colyn

Cuotas Individuales Transferibles

La otra cara de la moneda

La experiencia chilena de gestión pesquera se puede definir como un camino que va de la sobreexplotación de los recursos comunes a su privatización

Chile, un país del sudeste del Pacífico que cuenta con una línea de costa de 4.200 km y una Zona Económica Exclusiva (en inglés EEZ) de 3,5 millones de km², durante los últimos 25 años ha desarrollado unas pesquerías industriales multispecíficas a un ritmo extraordinario. El litoral chileno se tiene por una de las cinco zonas marinas más productivas del mundo, en la que la corriente ascendente de Humbolt, fría y rica en nutrientes, alberga a poblaciones de peces de gran volumen.

En los últimos 26 años de políticas económicas neoliberales, orientadas hacia la exportación, se han capturado más de 107 millones de toneladas de recursos marinos procedentes de las aguas costeras chilenas y con un valor estimado de 16.000 millones de dólares estadounidenses. Asia, la Unión Europea y los mercados de EE.UU. son los puntos de destino más habituales.

La política neoliberal que la junta militar instauró a mediados de los años setenta, y que los sucesivos gobiernos civiles han mantenido, ha acentuado una tendencia intrínseca de la economía chilena: el 87% de las exportaciones dependen de la explotación de los recursos naturales a los que se añade un valor mínimo.

Durante los años ochenta y a principio de los noventa, la industria pesquera y la acuicultura fueron los sectores más dinámicos de la economía chilena, con un crecimiento medio anual del 8,6%. Hoy en día ambos sectores generan 2.000 millones de dólares al año, lo que equivale al 12% del valor total de las exportaciones del país.

Algunos indicadores macroeconómicos muestran que las pesquerías chilenas alcanzaron su punto álgido en el transcurso de la década de los noventa, cuando los desembarcos anuales de 7,8 millones de toneladas al año colocaron al país en el tercer

lugar del ranking de las potencias pesqueras y en segundo lugar del de los principales productores y exportadores dentro de la acuicultura del salmón y de harina de pescado.

Sin embargo, hoy en día una amenaza creciente se cierne sobre las pesquerías chilenas debido a la sobrepesca y a la sobreinversión en la flota pesquera industrial. En la temporada de 1998, marcada por un descenso de un 47% de los desembarcos en relación al año anterior y por la pérdida de 4.000 puestos de trabajo en el sector pesquero industrial, el pueblo chileno empezó a vislumbrar la otra cara de la moneda de los indicadores económicos y de producción: los costes ecológicos y sociales.

Prácticamente todos los caladeros chilenos soportan una presión pesquera muy intensa: el 95% están plenamente explotados, sobreexplotados o en un proceso lento de recuperación. La flota industrial tiene una capacidad pesquera de 35 millones de toneladas anuales y es la principal responsable de la sobrepesca y de la destrucción de la biodiversidad marina en las aguas chilenas.

Esta situación se ha traducido en el aumento de los conflictos que enfrentan a los 60.000 pescadores artesanales y a la flota industrial, originados por las operaciones destructivas e ilegales de arastreros y cerqueros a lo largo de toda la costa del país.

El colapso de los recursos también ha conducido a la migración del exceso de capacidad de captura de las pesquerías del Sur a las de los océanos Atlántico e Índico. Por ejemplo, una flota de palangre, propiedad de empresas españolas pero bajo bandera chilena, realiza operaciones pesqueras ilegales en las aguas subantárticas.

El consumo interior

Mientras que el 89% de los recursos pesqueros chilenos se transforman en harina de pescado

y en aceite industrial, el consumo interior de pescado se ha reducido durante los 25 años. Actualmente, con una tasa de consumo per cápita anual de 4,2 kg. de productos marinos, la nutrición del 22 % de una población de 3,2 millones de personas es claramente deficiente, especialmente en las zonas que disponen de unos recursos pesqueros más ricos, Iquique, San Antonio, Talcahuano, Coronel, Lota, Chiloé y Aysén.

A mediados de los años 90, a partir del proceso que culminó con el Acuerdo de la ONU sobre Stocks Pesqueros de la ONU, diferentes sectores de la sociedad chilena, y en particular los pescadores artesanales, los sindicatos de los tripulantes de la flota industrial y organizaciones ecologistas empezaron a criticar la falta de transparencia, participación e igualdad social que reinaba en las instituciones gubernamentales que gestionan la pesca y en sus políticas.

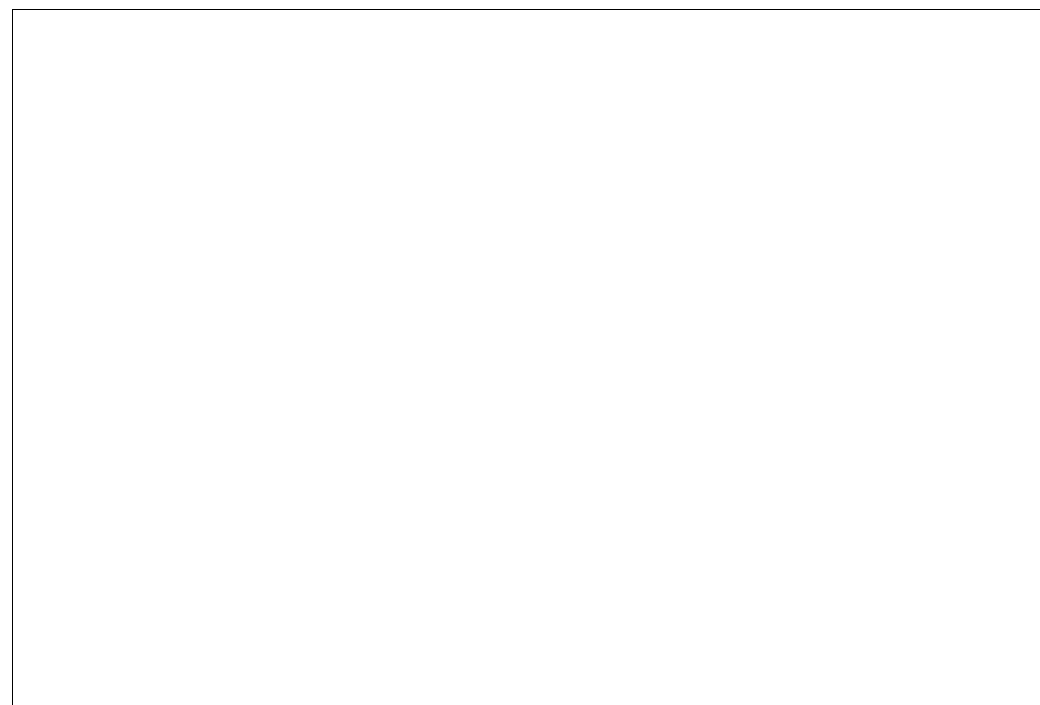
Las modificaciones que ahora se quieren introducir en La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) adoptada en 1991 (ver el recuadro), son muy significativas. La nueva propuesta consiste en la privatización de los recursos pesqueros mediante la aplicación a unas pesquerías prácticamente agotadas de un sistema de Cuotas Individuales Transferibles (en inglés ITQs). Merece la pena señalar que la ley de 1991 no reconoce ningún derecho de propiedad o control sobre los recursos pesqueros. En ella, los derechos de pesca tienen un carácter meramente administrativo. Las

Licencias Especiales de Pesca" consisten en concesiones administrativas de cuotas individuales que se venden a través de subasta pública por un periodo fijo de 10 años.

El jurel (*Trachurus murphyi*, generalmente denominado caballa), acapara la mitad de la captura total chilena. La elaboración del proyecto de las ITQs está estrechamente vinculado a la sobreexplotación de la pesquería de esta especie, causada por la sobrepesca y el reciente El Niño. Esta propuesta contempla también todas las pesquerías chilenas oficialmente declaradas sobreexplotadas, es decir, la pesquería de la sardina, de la anchoa, de la merluza común, de la merluza del sur, del congrio dorado (*genypterus blacodes*) y del pez espada. En agosto de 1998 se formó una subcomisión de 12 miembros del Consejo Nacional de Pesca, compuesta principalmente por representantes y consejeros de compañías productoras de harina de pescado, compañías internacionales y burócratas. Este organismo empleó solo 55 horas para elaborar, sin ningún tipo de consulta pública, una propuesta de privatización de las pesquerías chilenas mediante un sistema de ITQs. Ésta fue aprobada por el Consejo Nacional de Pesca el 1 de septiembre de 1998, a pesar de la fuerte oposición por parte de los pescadores artesanales y de los representantes de los patrones de las flotas industriales.

La propuesta se abre camino

La propuesta recibió posteriormente el respaldo del presidente y en marzo de 1999 se





Chile

La Ley General de Pesca y Acuicultura chilena

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), aprobada en 1991, fue una de las primeras leyes elaboradas por el gobierno civil después de 18 años de dictadura militar. En ella se clasifican cuatro tipos de regímenes pesqueros:

Régimen de Acceso General, que se caracteriza por el libre acceso. Este régimen se aplica a todas las pesquerías que se hallan fuera de las otras categorías descritas por la ley.

Pesquerías de Plena Explotación: Este régimen se aplica a todas aquellas pesquerías en las que la pesca no comporta un peligro para la conservación a largo plazo de los caladeros, ya que se sitúa a un nivel equivalente al máximo de captura que cada especie es capaz de soportar. Para estas pesquerías, los niveles del Total de Captura Admisible (en inglés TAC) se establecen anualmente y se aplican dentro de un sistema denominado "Licencias Pesqueras Especiales". No permiten la entrada de nuevos agentes pesqueros, ya procedan de la flota industrial o de la artesanal, y también excluyen cualquier aumento del volumen de la flota pesquera. El 95% de las pesquerías chilenas más importantes están encasilladas en esta categoría.

Pesquerías en Recuperación: Este régimen se aplica a las pesquerías que han sido sobreexplotadas y se han sometido a vedas, gracias a las que se ha llegado a una recuperación lo suficientemente significativa de los contingentes como para volver a permitir su explotación comercial. Este régimen se rige por un sistema de "Licencias de Pesca Especiales" de acuerdo con el que se ponen a subasta Cuotas Individuales No Transferibles con una validez de 10 años.

Pesquerías incipientes: Este sistema se aplica a las pesquerías en las que las capturas pesqueras no superan el 10% del TAC. En ellas el 100% del TAC se subasta en forma de Cuotas Individuales No Transferibles.

También se incluye una estipulación relativa a una categoría especial definida como "Pesquerías Sometidas a Investigación".

Las medidas de gestión aplicables a las pesquerías y al TAC se establecen anualmente por la Subsecretaría de Pesquerías en base a informes técnicos y a negociaciones políticas.

presentó al Parlamento para su discusión. Para justificarla, sus impulsores esgrimen argumentos que destacan la ineficacia de las disposiciones de la LGPA para prevenir la sobreinversión y la sobreexplotación de las pesquerías. Al mismo tiempo, alegan que la aplicación del sistema de ITQs supondrá una mejora de los resultados económicos.

El razonamiento inmanente de la propuesta estriba en que solo la propiedad privada de los recursos pesqueros puede garantizar que sus propietarios los preserven y los gestionen racionalmente a largo plazo y hagan posible un aumento de su efectividad económica.

Para ello se quiere instaurar un nuevo régimen administrativo, denominado "Régimen Especial de Pesquerías", llamado a modificar la LGPA gracias a la incorporación del sistema de ITQs. Sus puntos básicos son los siguientes:

Reconoce y asigna los derechos de pesca de forma gratuita y a perpetuidad a los propietarios de las embarcaciones que actualmente operan en las pesquerías en plena explotación. Utiliza los registros de captura como criterio básico para asignar el porcentaje

de participación del TAC correspondiente a los derechos de pesca.

El propietario perpetuo de la cuota individual de pesca puede dividir, vender, alquilar, anular o heredar la cuota, que se convierte en un bien apto para la comercialización en los mercados nacionales e internacionales. Ningún propietario de cuota puede acumular más del 36% del TAC correspondiente a una pesquería en particular.

Para las pesquerías que antes no se regían por el TAC, como es el caso del jurel, el Artículo 40c del Parágrafo 2 establece el cálculo de la fracción que del total de los derechos de pesca (el Esfuerzo Pesquero Total) debe asignarse a cada barco, mediante un coeficiente fijo que se obtendrá gracias a la relación matemática entre el volumen de la bodega del barco multiplicado por un coeficiente que será específico para cada región geográfica. El uso de este coeficiente permitirá a los mayores fabricantes de harina de pescado de las regiones de Bio-Bio y Concepción, que poseen la mayor parte de los 135.000 m³ de capacidad de bodegas de la flota de cerqueros, adquirir un 50% más de cuota que cualquier otra compañía de todo el país.

La Subsecretaría de Pesca emitirá Licencias de Pesca Especiales a las industrias autorizadas a acceder a las pesquerías en plena explotación, y asignará al sector industrial las fracciones del TAC que se determinan cada año. Estas licencias se concederán por un tiempo indefinido y serán divisibles, transferibles y podrán arrendarse.

Cada propietario decidirá el número y el tipo de barcos que participarán en la pesquería. Éstos deberán constar en el registro de embarcaciones y deberán cumplir las leyes vigentes en pesca y en navegación.

Si se aprueba, la propuesta de ITQs modificará radicalmente la LGPA, ya que privatizará indefinidamente, sin ningún tipo de recompensación social o económica, los recursos que ahora son el patrimonio común de todos los chilenos.

Mientras son 200.000 las personas que dependen directa o indirectamente de los recursos marinos de Chile y que han visto cómo su subsistencia peligra por culpa de la sobreexplotación y del exceso de inversión, las compañías que se beneficiarán directamente de esta ley (y que son las principales responsables de la crisis del recurso) son solo 13.

Una de ellas es el Grupo Angelini, que ahora controla el 40% de las exportaciones de pescado, entre las que destacan recursos de jurel, de sardina sudamericana (*Sardinops sagax*), de anchoveta (*Engraulis ringens*) y de

caballa (*Scomber japonicus peruanus*). A su vez, dos otras compañías controlan el 80% de las capturas de merluza común (*Merluccius gayi*), el pescado más popular de los que se consumen en Chile.

En el procesado y la exportación de pescado procedente de las pesquerías del sur, cuyas principales especies son la merluza austral, el congrio dorado (*genypterus blacodes*), róbalo antártico, merluza de tres aletas y merluza azul se observa una situación similar.

El control de las multinacionales

Tres compañías multinacionales ejercen el control de estas pesquerías: Pesca Chile (filial de la compañía española Pescanova, el mayor productor mundial de merluza), Endepes Ltd. (filial de Nippon Suissan Kaisha) y Frío Sur (asociada con Icelander). Las tres controlan el 70% de las exportaciones de merluza austral, mientras que otras dos compañías controlan un 80% de las exportaciones róbalo antártico (*Dissostichus eleginoides*).

El sector financiero chileno es el que puede obtener un mayor provecho a largo plazo de la propuesta de ITQs. El apoyo que la banca le ha rendido se explica por las garantías que este proyecto ofrece de que los 640 millones de dólares concedidos en préstamo vuelvan a sus arcas. En efecto, durante la década de los noventa la flota pesquera industrial que suministra a las fábricas de harina de pescado recibió multitud de créditos para poder financiar su sobreinversión".

Para privatizar los recursos pesqueros, el sistema de ITQs asignará derechos exclusivos de cuota a los propietarios de embarcaciones de acuerdo con los registros de capturas de los últimos tres años. De este modo, los pescadores artesanales y los propietarios de media y mediana escala quedarán excluidos de la mayoría de pesquerías debido a sus medios económicos más limitados y al porcentaje más bajo de captura en el pasado. En el caso de Chile, la flota pesquera industrial controla oficialmente el 87% del total de las capturas pesqueras.

Aún más, bajo el sistema de ITQs propuesto, los recursos que se definen como especies asociadas" quedarán también sujetos al sistema de cuotas. Las especies asociadas" incluyen un gran número de peces de carne blanca, como la reineta (*Brama australis*), el machuelo (*Ethmidium maculatum*) y la sierra (*Thyrsites atun*).

Generalmente, las especies asociadas constituyen la captura principal del sector artesanal y son las que más se consumen local y nacionalmente. Constituyen la base de la pesca artesanal y se destinan al consumo humano. La adjudicación de más de 30 especies asociadas a casi cada una de las especies principales sujetas a cuotas constituye un hecho sumamente preocupante. Por ejemplo, la pesquería del jurel cuenta con 32 especies asociadas, la de la merluza del sur con 33 y la del congrio dorado (*Genypterus blacodes*) con 30.

Parece poco probable que las ITQs puedan comportar algo más aparte de la concentración de la propiedad en las manos de unas pocas empresas pesqueras. Dado que los criterios de asignación de cuotas estarán basados en los registros de captura históricos", la reducción del exceso de capacidad de la flota industrial queda completamente descartada. De este modo, al sector artesanal, que proporciona el mayor número de puestos de trabajo y está estrechamente vinculado con la economía regional, solo le quedará una mínima participación de la cuota pesquera. Ésta sea quizá la primera fase de su exclusión final de las pesquerías chilenas.


Las experiencias con los sistemas de ITQs vividas en Nueva Zelanda, Islandia y Canadá demuestran que las ITQs no se limitan a cambiar la estructura de la tenencia de los recursos marinos. También implican un cambio político, social y cultural radical, en el

que el papel, las responsabilidades y la autoridad del estado sufren una transformación profunda. El control público se elimina y se permite que sean las fuerzas del mercado las que decidan en última instancia quién puede pescar y quién no.

Al dejarles el camino libre para que continúen consolidando su control sobre las pesquerías del sur, las ITQs presentan al mismo tiempo unas claras ventajas sociales, económicas y medioambientales para las grandes compañías pesqueras y para las multinacionales europeas y asiáticas.

Las esperanzas del pueblo dependen ahora de las negociaciones mantenidas por la subsecretaria, que está intentando introducir ciertas modificaciones en el sistema de ITQs. La asignación de una cuota colectiva para el sector artesanal y la eliminación del vínculo de las especies asociadas a las especies principales son algunas de ellas.

Un futuro incierto

Ante este panorama tan poco halagüeño, algunas organizaciones de ciudadanos han reivindicado un control democrático de los recursos naturales de la nación. Según estas asociaciones, una mayor participación del público en el acceso a estos recursos y también en el proceso de toma de decisiones resulta totalmente imprescindible. Solo así se podrá construir un modelo alternativo de desarrollo pesquero basado en la sostenibilidad ecológica y en la igualdad social. 

Este artículo ha sido escrito por Juan Carlos Cárdenas y Patricio Igor Mellicanca del Centro Ecocéanos, Chile. E-mail: ecoceano@entelchile.net

La página web de pesca de la FAO

Los peces en la red

Muchas veces Internet es como un laberinto en el que uno se puede perder fácilmente. Para guiarnos, aquí tenéis el primero de una serie de artículos que describirán las páginas sobre pesca que podemos encontrar en la red

La página web del Departamento de Pesca de la FAO (<http://www.fao.org/waicent/faoinfo/fishery/fishery.htm>) es una de las páginas web más exhaustivas que hay sobre la pesca. La FAO se propone "preparar, gestionar y divulgar la información que genera a una audiencia lo más amplia posible, de la forma más eficiente posible, utilizando las últimas tecnologías y a costes reducidos".

WAICENT (el Centro Mundial de Información Agrícola) es la primera ventana que la FAO nos ofrece para acceder a la información. Aunque cada departamento de la FAO presenta su información de forma independiente, los usuarios pueden acceder a los datos gracias a un solo mecanismo de búsqueda. La página tiene vínculos a los temas: Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Bioseguridad, Seguridad Alimentaria, y Codex Alimentarius.

WAICENT es un buen ejemplo de como se puede integrar la información a través de departamentos y divisiones y hacerla disponible en cualquier sitio del mundo. A la base centralizada de WAICENT se puede acceder bien a través de la página web de la FAO, o bien a través de la página del departamento de pesca. La página web de la FAO concede más importancia a los textos y a los datos estadísticos. Proporciona los textos enteros de conferencias, consultas y acuerdos (por ejemplo, el del Código de Conducta para la Pesca Responsable, que incluye directrices técnicas y el Acuerdo de Cumplimiento de la FAO), estadísticas de captura y de producción piscícola, del comercio de pescado y de los productos derivados.

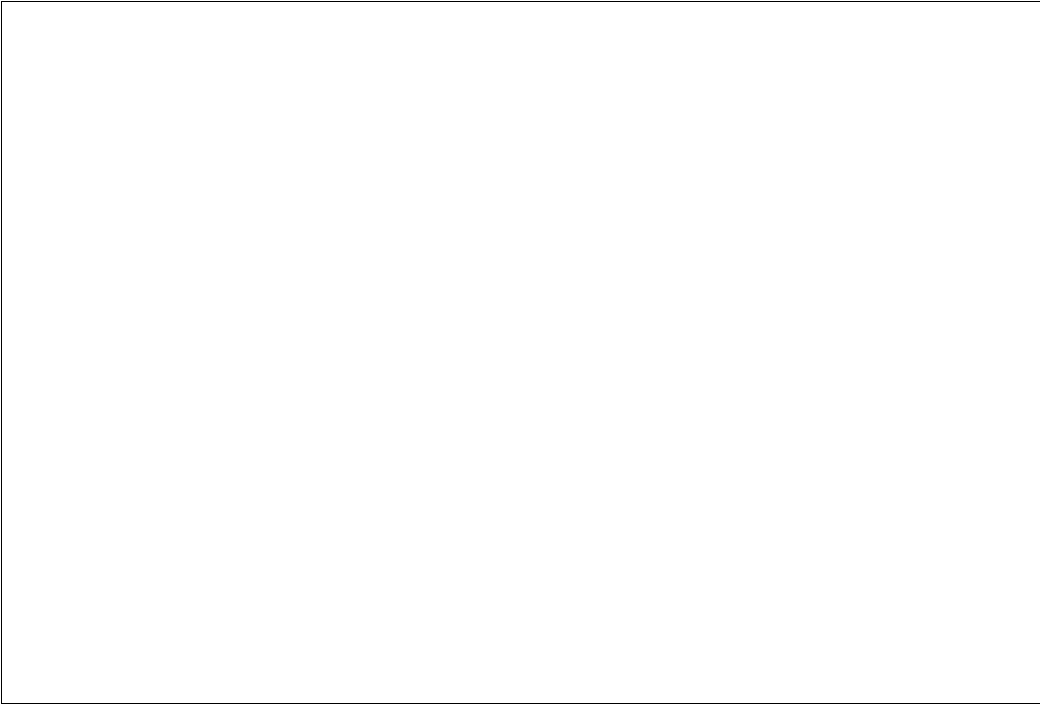
Casi todos los informes relativos a los encuentros, seminarios y consultas de la FAO están disponibles en tres lenguas: inglés, francés y español. La página también proporciona información sobre el perfil de una región o de un país, bases de datos u otros datos

como, por ejemplo, la flota pesquera mundial y la población de pescadores. SOFIA (El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura), una publicación anual de la FAO, presenta un repaso de las tendencias en la producción y el comercio en las pesquerías y en la acuicultura. La edición de 1998, la más reciente disponible en la página web, incluye adelantos en producción pesquera, utilización y comercio. La revista identifica y discute temas muy importantes referentes a la contribución futura del sector a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico.

Más documentos, como por ejemplo la Revista del Estado Mundial de los Recursos Pesqueros: Pesquerías Marinas, y la Revista sobre el Estado Mundial de la Acuicultura, también están disponibles en la página web de la FAO.

El proyecto de Biblioteca Virtual de la Biblioteca Memorial de David Lubin se ha especializado en bases de datos, revistas electrónicas, catálogos de librerías, bibliografías especiales y una lista de páginas bibliográficas de interés. En esta página también se encuentra una ventana de búsqueda del catálogo de la biblioteca. La Biblioteca Memorial de David Lubin de la FAO es la biblioteca más importante y tiene bibliotecas filiales en el Departamento Forestal, en el de Pesca, en la División Estadística y en la de Alimentación. La búsqueda de datos en FAOSTAT, la base estadística del WAICENT de la FAO, puede definirse de diversas formas: por país, por producto, región, año o por una combinación de estos datos. FAOSTAT contiene datos relativos a los años 1961-1996.

En FAOSTAT podemos encontrar datos sobre pescado de mar o de agua dulce y sobre productos derivados, que se subdividen por grupos. Se pueden realizar búsquedas relativas a un país por grupos de recursos pesqueros, como por ejemplo, crustáceos, moluscos o atunes. Los datos referentes a la



importación y a la exportación, así como al consumo y al comercio, están también disponibles.

La sección del perfil de un país de la página da una característica concisa de los países que cuentan con un sector pesquero. Sin embargo, aunque la FAO ha publicado en papel el perfil de 140 países, por ahora en la página web solo podemos acceder a 42. Por ejemplo, de Sudamérica solo figuran Argentina, Colombia y Uruguay y de Asia no figura ningún país. En algunos de los perfiles de los países los datos no se han puesto al día y corresponden a la situación de hace siete años. Sería muy provechoso poder acceder al perfil de más países.

Los datos estadísticos de la pesca pueden bajarse de la red en forma de archivos comprimidos. Sin embargo, en dependencia de la calidad y de la velocidad de conexión este proceso puede ser muy prolongado. Una alternativa podría ser emprender búsquedas específicas. Aunque FAOSTAT ofrece varias permutaciones y combinaciones de datos estadísticos recopilados de la publicación impresa de la FAO, la versión electrónica del Libro Anual de Estadísticas Pesqueras no es tan detallada como el libro impreso. La página de la FAO también nos da enlaces con varios tipos de software que pueden bajarse y que nos pueden ser de gran ayuda para organizar información y datos estadísticos relacionados con la pesca. Todos los datos y el software disponible en esta página se pueden bajar gratuitamente.

Este artículo fue escrito por Omkar G. Krishnan, del Centro de Documentación del ICSF en Chennai, India



Report

Yemaya

El ICSF acaba de iniciar la publicación de una revista sobre el género y la pesca. Aquí tenéis algunos fragmentos del primer número:

Os presentamos el primer número de Yemaya, la revista del ICSF sobre la mujer en la pesca. El proyecto de esta publicación nació en un encuentro de la Asamblea General del ICSF, celebrado en Trivandrum en febrero de 1998.

Se propuso crear una revista para dar respuesta a la necesidad de reflejar sucesos y opiniones de organizaciones y activistas, cuya labor está vinculada a los problemas de género en las pesquerías de diferentes rincones del planeta. Además, una información continuada sobre lo que ocurre en el mundo puede estimular nuevos contactos y cooperación entre los que combaten los mismos problemas.

Posteriormente, muchos de vosotros apoyasteis esta idea y os ofrecisteis a colaborar regularmente con artículos. De momento, nos proponemos publicar dos números al año.


Este primer número aproxima a los lectores las realidades de mujeres y hombres, miembros de comunidades pesqueras de distintos países. La actividad que realizan en la pesca es muy heterogénea, como también lo son los problemas que tienen y el nivel de organización del que disponen para afrontarlos.

Lo que todos ellos comparten es el deseo de defender y sostener sus comunidades, el sector de la pesca artesanal y sus medios de subsistencia.

Nos gustaría que esta revista se convirtiera en un valioso foro para compartir experiencias, opiniones y estrategias. Ahora que las mujeres y los hombres de comunidades pesqueras de todo el mundo tienden a organizarse para defender sus intereses, este tipo de iniciativas es especialmente oportuno.

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos

gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa.

Quedamos a la espera de vuestras noticias y aportaciones para incluirlos aquí. 

La madre de los peces

De origen afrobrasileño, la palabra Yemayah es la abreviatura de Yey Omo Eja que significa "Madre Cuyos Hijos Son los Peces"; Sus hijos son tan numerosos que resultan incontables.

En las religiones de Umbanda, Candomble y Yoruba del Brasil y de Cuba, Yemayah no sólo es la madre de las aguas, sino que también es la progenitora de todos los "orixas" (dioses y diosas).

Frecuentemente representada como una sirena de tonalidades blancas y azules con una gran cabellera negra, Yemaya, también llamada Yemalla, Yemanya, Iemanja, Iamanya, Imanje y La Balianne, representa la fertilidad y encarna todos los atributos de la maternidad, del cuidado y del amor.

Aunque en un principio Yemaya personifique la fuerza materna de la vida y de la creación, también tiene otras muchas facetas, como por ejemplo en Yemaya Okute, la de un cruel guerrero.

En Brasil, en la noche de Fin de Año, sus devotos levantan altares ricamente ornamentados en la playa, donde depositan ofrendas de comida, flores y velas que Yemaya se llevará al alba con las mareas matinales.

Para nosotros, comprometidos con la problemática del género en la pesca, la figura de Yemaya parece también representar nuestras inquietudes.

Ronda de noticias

¡Piérdanse!

Las comunidades costeras de Somalia ahuyentan las embarcaciones extranjeras que pescan ilegalmente en las aguas territoriales del país. En Somalia, la pesca ilegal surgió tras la desintegración del país en feudos gobernados por diferentes clanes que siguió al derrocamiento

del presidente Siyad Barreh en 1991.

Los recursos pesqueros somalíes son muy ricos, la pesca es la segunda industria del país, solo por detrás de la agricultura, y la cuarta fuente de obtención de divisas tras la ganadería, el cultivo del plátano y el incienso.

Estas embarcaciones foráneas, aprovechándose de la circunstancia de que en Somalia no existe un gobierno centralizado, utilizan métodos de pesca prohibidos.

Éstos incluyen redes de cerco, dinamita, la demolición de los arrecifes de coral y la destrucción de los hábitats donde viven los bogavantes y otras especies de hábitat coralino.

En consecuencia, estos pescadores matan incluso a las pequeñas hembras de bogavante cargadas de huevas, que se encuentran en pleno ciclo reproductor. Esta práctica ya era ilegal antes de que en 1991 la guerra civil empezara.

Para combatir la pesca ilegal, los pescadores locales, equipados con pequeñas armas de fuego, han organizado grupos de vigilancia. Cuando capturan alguno de estos barcos obligan a sus tripulantes a pagar una multa por pescar fuera de la ley.

No a las cuotas

Más de 2.000 trabajadores de la pesca y de la industria transformadora de pescado, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación y Afines, organizaron una marcha hacia el Parlamento Sudafricano en protesta por la clausura de las pesquerías comerciales de bogavante de roca. El cierre de las pesquerías sobrevino cuando los propietarios fijos de las cuotas se dirigieron a los tribunales para recurrir el plan gubernamental de concesión de cuotas adicionales a nuevas empresas pesqueras.

La Dirección de Pesquerías Marinas también ha interrumpido la emisión de cuotas para merluza, sardina y anchova hasta que el recurso presentado ante los tribunales no se resuelva.

¿Os acordáis del Exxon Valdez?

El Exxon Valdez Oil Spill Trustee Council ha publicado un informe sobre el proceso de recuperación de los hábitats tras el vertido de petróleo que ensució las aguas de Prince William Sound en Alaska, EE.UU., hace ya diez años. En el informe se constata que solo 2 de las 24 especies afectadas han podido recuperarse totalmente. Estas especies son la nutria de río y el águila calva.

Entre las especies que están en proceso de recuperación figuran el salmón rosado, el mejillón, el salmón rojo, el arao común, las almejas, el arenque del Pacífico, la nutria de mar, el ostrero negro y el mérgulo jaspeado. Las que muestran muy pocos o ningún síntoma de recuperación incluyen el

colimbo grande, el cormorán, la foca común, el pato arlequín, la orca y el arao colombino.

No se conoce el estado de recuperación de la trucha, de la trucha-salmón, del mérgulo piquicorto y de la gallineta.

Queremos EIAs,

por favor

La Asociación de Esposas de Pescadores de Gloucester (en inglés GFWA) ha hecho un llamamiento a los gobiernos de EE.UU., Canadá y Méjico para que concluyan rápidamente las negociaciones referentes a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) supranacionales. Este paso es muy necesario para proteger los recursos pesqueros que se desplazan continuamente a través de las fronteras nacionales.

En la Cumbre entre Méjico y Estados Unidos del pasado mes, el presidente Clinton y el presidente Zedillo manifestaron su satisfacción por "estar acercando sus posiciones para, junto con Canadá, alcanzar un acuerdo trilateral que garantice que los efectos transfronterizos de muchos proyectos y actividades puedan incluirse en nuestros estudios de impacto ambiental, y que los estados que comparten fronteras y sus ciudadanos respectivos tendrán derecho a participar en el proceso de evaluación."

Simultáneamente, en Ottawa se mantenía un encuentro entre el Ministerio de Medioambiente canadiense y la Secretaria de Medioambiente, Recursos Naturales y Pesca mejicana.

La GFWA considera que cinco años es un periodo de tiempo demasiado prolongado para concluir unas negociaciones sobre lo que todas las partes han calificado como

disposiciones urgentes que abarquen los proyectos "que puedan tener efectos transfronterizos adversos."

Un llamamiento

Ocean Watch, el Centro Nacional de Vigilancia Oceánica, con sede en New South Wales, Australia, se propone poner en marcha un proyecto de investigación para documentar los mecanismos que los pescadores utilizan para reducir las capturas accesorias en todo tipo de pesquerías, exceptuando las de arrastre.

A Duncan Leadbitter, el Director Ejecutivo de Ocean Watch (email: oceanwch@geko.net.au), le gustaría poder conocer las opiniones de pescadores, investigadores y otras personas interesadas.

Necesita información sobre qué prácticas (por ejemplo evitar áreas con capturas accesorias abundantes) y dispositivos (orificios de escape) utilizan o conocen los pescadores.

El ataque de los microbios

Algunos investigadores han revelado que unas bacterias y virus antes desconocidos se están reproduciendo rápidamente en los

océanos afectados por el recalentamiento. Estos organismos están acabando con algunos tipos de vida marina y representan una seria amenaza para la salud humana.

Cada vez se tienen más noticias de arrecifes de coral que mueren, de moluscos enfermos y de aguas contaminadas por virus humanos a medida que la temperatura del agua aumenta y la contaminación procedente de los continentes se intensifica.

El aumento de patógenos puede estar relacionado con el aumento de 1.8 grados en la temperatura del agua superficial que se ha observado en muchas zonas.

Algunos de los virus detectados en las aguas costeras están relacionados con las enfermedades del corazón, la diabetes, la meningitis y la hepatitis. En un encuentro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, se constató que alrededor del 10% de los

corales de todo el mundo están sin vida. Las aguas, ahora más calientes, matan las algas que viven en los corales. De esta forma los debilitan y los hacen más susceptibles a contraer infecciones. Muy a menudo, los patógenos que matan corales, ya sean virus, bacterias u hongos, se detectan por

primera vez. La pérdida de los corales es un hecho muy grave, puesto que estos animales que forman los arrecifes son básicos para la integridad de los mares tropicales.

Cursos de formación

El Instituto Central de Tecnologías Pesqueras (en inglés CIFT) del Consejo de Investigaciones Agrícolas de la India, con sede en Cochín, India, acaba de anunciar los programas de formación que se organizarán para el personal técnico de plantas de procesado de pescado, para mujeres y jóvenes empresarios.

Los cursos abarcan diferentes aspectos de las pesquerías y del procesado de pescado, la formación en conceptos de HACCP, técnicas de laboratorio para identificar las bacterias que el pescado y los productos derivados pueden contener, etc.

Si se solicita específicamente, el CIFT también puede organizar cursos especiales según la necesidad o los deseos del colectivo en cuestión. Si queréis obtener más información, contactad con: Director, CIFT, Willingdon Island, Cochín (Email: kravi@cift.ker.nic.in. Tel: (91) 484 66 6845).

El pulpo marroquí

En una conferencia sobre cefalópodos mantenida en Barcelona, un representante del Ministerio de Pesca marroquí declaró que en las pesquerías del pulpo de las aguas marroquíes se constata un exceso de capacidad de captura. El

volumen de las capturas ha caído un 50% en dos años. Después del mes de noviembre de 1999, fecha de expiración del acuerdo pesquero vigente con la UE, Marruecos interrumpirá la emisión de licencias de pesca para barcos extranjeros. No obstante, las compañías extranjeras podrán

formar empresas mixtas al 50%-50% con las compañías marroquíes y podrán invertir en instalaciones en tierra. Sin embargo, todas las capturas realizadas en las aguas marroquíes deberán desembarcarse en los puertos de aquel país.

Responsabilidad

Más de 100 compañías de productos pesqueros de EE.UU. han ratificado los Principios para una Pesca Responsable, formulados por el Instituto Nacional de Pesca, una asociación comercial con sede en Virginia que representa a más de 1.000 compañías vinculadas con el comercio de productos pesqueros.

Estos principios se han redactado con la intención de orientar los esfuerzos de pescadores y comerciantes para conservar la productividad de las pesquerías estadounidenses, proteger la calidad del agua y contribuir a la salud y a la nutrición de los consumidores.